LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Juéves 3 de Junio de 1875 --Santa Clotilde, reina. AÑO VIII.--NUMERO 13

ULTIMA HORA.

Por el vapor americano *Crescent City*, que llegó ayer tarde á nuestro puerto, hemos recibido periódicos de Madrid, que alcanzan hasta el 11 de mayo último.

De ellos tomamos las siguientes noticias nacionales:

Hé aquí los notables discursos leidos en el acto solemne de la presentacion del Nuncio de S. Santidad á S. M. el Rey, segun los publica el periódico oficial.

Monseñor Simeoni, arzobispo de Calcedonia, dijo:

"Señor: El Sumo Pontífice se ha dignado confiarme el elevado encargo de representar á su sagrada persona y á la sede apostólica cerca de V. M., en cuyas manos tengo la honra de entregar las Letras pontificias que me acreditan en calidad de Nuncio apostólico.

Al decidirse á semejante acto el Supremo Jefe y Pastor de la Iglesia, en virtud de los deberes de su alto ministerio y llevado de los impulsos de su paternal corazon, ha querido tender solícitamente la mano á esta nobilísima porcion de la grey, á fin de levantarla de su abatimiento y de reparar tantas desventuras como ha sufrido en años de funestos trastornos. Con no poca satisfaccion de su alma ha querido, al mismo tiempo, dar una nueva prueba de benevolencia y de afecto hácia la persona de V. M. y toda su real familia, en cuya religion confia ver plenamente cumplidos en provecho de la Iglesia sus deseos, que tambien son los de este pueblo eminentemente católico.

Al espresar á V. M. en el augusto nombre de Su Santidad estos sentimientos, me colma de placer y me alienta la idea de estar llamado á desempeñar tan grave mision cerca de V. M., seguro de que, en su religiosa piedad y adhesion al Vicario de Jesucristo, contribuirá eficazmente al feliz resultado de mi árdua tarea, haciendo de este modo más íntimas y duraderas las relaciones entre esta córte y la Sede apostólica.

En cuanto á mí, no dejaré, en mi pequeñez, de dirigir todos mis esfuerzos á promover intereses tan preciosos y vitales, así para la Iglesia como para esta católica monarquía, que no puede tener joya más brillante para su corona, ni base más sólida para su trono, que la única religion que en otro tiempo la elevó á tanta gloria y á tanta grandeza."

S. M. tuvo á bien contestar:

"Señor Nuncio: Considero ahora y consideraré siempre como uno de los más felices dias de mi reinado el que hoy me proporciona vuestra presencia en este alcázar. Veo en ella la reconciliacion de la Iglesia, de que soy hijo, con la nacion de que soy rey. Católico yo y católica mi patria, faltábanos á ella y á mí lo que venis á traernos, una prueba del afecto de Su Santidad á mi persona y á mi familia, y la buena armonía entre mi gobierno y la Santa Sede, que tanto ansiaba conmigo la nacion española. Bien venido seais.

Si algo pudiera aumentar mi satisfaccion en estos momentos, seria seguramente lo que acabais de decirme en nombre de aquel, que siendo Vicario de Cristo en la tierra, me ha dispensado la gracia de asistirme como padrino en la pila del bautismo. Conozco á cuánto obligan la gratitud y el afecto, y con la ayuda de Dios he de procurar cumplirlo. Venís á España, señor Nuncio, precedido de alta reputacion de insigne prelado, y esto facilitará el desempeño de vuestra importante mision: contad con mi apoyo y con la constante cooperacion de mi gobierno para llevarla á feliz término."

—Desconfiado se muestra *El Eco de España* de que los partidos agradezcan y usen sin abusar de la amplitud que se propone concederles el gobierno para tratar ciertas cuestiones, pues, conocedor nuestro colega de la exageracion de algunos grupos, de la intemperancia proverbial de otros y del egoismo esclusivista de que han dado tan tristes ejemplos, sin reparar en comprometer los más altos intereses de la pátria, teme que no han de corresponder á los nobles propósitos y generosos sentimientos del gobierno, y más bien que á discutir teorías políticas dirigirán sus esfuerzos á producir escisiones en las filas de la situacion, á crear dificultades y antagonismos y á desoertar las ya desvanecidas esperanzas de los partidos ultra-revolucionarios.

—Como *La España Católica*, encontramos ridículo que *El Pueblo* censure lo dispuesto por el señor ministro de Gracia y Justicia sobre ingreso y profesion de novicias en los conventos de monjas, cuando el mismo periódico proclama todos los dias la libertad de cultos. ¿Ha de estar autorizada una jóven para hacerse protestante ó espiritista, y no le ha de ser permitido adorar á Dios en el cláustro? ¡Vaya unos demócratas que la revolucion nos ha proporcionado!

—Segun leemos en varios periódicos, los depósitos de bandera y embarque para Ultramar continúan activamente sus trabajos á fin de proporcionar el mayor número de voluntarios para Cuba. Tenemos noticias de que hasta ahora los resultados han sido bastante satisfactorios, y en breve podrán contar los leales defensores de aquella Antilla con un poderoso refuerzo que contribuya á dar el golpe de gracia á la insurreccion en un breve plazo.

Todo cuanto se haga en pró de la integridad de la patria merecerá nuestros plácemes. La sumision de los rebeldes de Cuba es cuestion de honra nacional, y por eso no debe el gobierno omitir género alguno de sacrificios, por dolorosos que sean, ni el país negarle su apoyo.

—Menos intransigentes los carlistas del Centro que los del Norte, y no ejerciendo sobre sus jefes la presion del pueblo de Estella sobre Mendiri y aun sobre el mismo D. Cárlos, se ha verificado ayer (4) el cange de prisioneros, segun estaba anunciado. *La Correspondencia* de la mañana da cuenta de este hecho en los términos que expresan los siguientes telégramas de Castellon, recibidos por el colega á altas horas de la noche:

"Está verificándose en Cabanes el canje de prisioneros del Centro. Una gran concurrencia ha acudido á presenciar este acto.

—Llegados los prisioneros liberales canjeados.

Recibidos con entusiasmo; iluminacion general. Vuelto música. Vienen estado deplorable, muchos sin camisa. Espérase coronel Sancho."

—Los periódicos del Norte que hoy recibimos contienen las siguientes noticias de la guerra:

"El príncipe Gika de Roumania, que se habia adherido hace algunos meses á la causa de D. Cárlos, á la que servia en concepto de ayudante de órdenes del marqués de Valdespina, ha abandonado las filas del Pretendiente, repasando la frontera francesa.

—Una carta de Tolosa dice que el dia 1º llegó á aquella villa un ayudante de Mendiri, el cual manifestó que los batallones navarros se niegan ya á obedecer á sus jefes.

El 28 de abril el marqués de las Hormazas coronel del 5º navarro, ordenó á sus soldados la marcha á ejercicios, negándose la fuerza á obedecer de una manera tan enérgica y espresiva, que su jefe se vió obligado á ceder.

Este ejemplo, añade, basta para demostrar cuándo se ha quebrantado el espíritu de estos forzados voluntarios, y expresa la creencia de que la primera derrota que sufran los facciosos hará entrar en desbandada á los batallones navarros.

—En el campo carlista se agita nuevamente el proyecto de expedicion á Castilla, que consideran hoy mas que nunca necesario para salvar la crítica situacion que atraviesan.

Se atribuye á D. Cárlos la siguiente frase repetida á un general que goza de su confianza: "Creo que si Dios no nos ayuda en esta expedicion, esto va á acabar muy mal."

—Han sido fusilado en Artazu por sus compañeros cinco carlistas que fueron cojidos en el momento que trataban de presentarse á indulto.

—Segun *La Patria*, se han recibido noticias directas del general Cabrera, y este se manifiesta muy satisfecho del rumbo que van tomando los sucesos en pró de su patriótico pensamiento.

Hay quien afirma que si algun suceso inesperado no viene á contrariar las nuevas que se tienen, tal vez más pronto de lo que era de esperar, dado el cáriz que estos últimos dias habia tomado la causa carlista, se toque de una manera muy ostensible el resultado de la actitud y del incesante trabajo del caudillo de la pasada guerra civil.

—Anoche (8) á las doce fué llamado por el Sr. Salaverría al ministerio de Hacienda el juez de guardia, para que instruyese las diligencias judiciales convenientes sobre la sustraccion de cupones que, satisfechos por el Estado, estaban dispuestos para su cancelacion, y fueron vendidos por un empleado subalterno de la clase de temporeros, sin intervencion de ningun agente de cambio.

La sustraccion es de exígua proporcion, pues no llegan los cupones vendidos á mil duros. El Estado nada ha perdido en esta venta fraudulenta, y solo han salido perjudicados los que se atrevieron á comprar sin la intervencion de agente, como está prevenido.

El ministro de Hacienda ha puesto á disposicion del juez el presunto reo y al comprador, y se ha terminado ya el expediente gubernativo con la declaracion de los procesados, activándose el judicial por el distrito de Buenavista.

—Por noticias de la frontera se sabe que Aguirre, bien recibido en las poblaciones navarras de la frontera, habian tenido ya dos encuentros, uno con la guarnicion de Vera, otro con la de Peña Plasa. Esta tuvo que penetrar en territorio francés para no ser cogida, y habia grande excitacion en aquellos pueblos al ver desmentidas las seguridades de los parciales de D. Carlos, de que nadie habia seguido el impulso del general Cabrera.

—La *Gaceta* del 10 publica el siguiente despacho sobre la incurreccion carlista:

"*Castilla la Nueva*.—El teniente coronel Melguizo dá conocimiento de haber alcanzado, con parte de la fuerza á sus órdenes el dia 6 en el Puente de las Herrerías, á las facciones de Cuadra y Vila, que formaban un total de 50 hombres y algunos caballos.

El enemigo habia cortado el puente, fortificándose en la orilla opuesta: pero vadeado el rio bajo el fuego que aquel hacia desde su formidable posicion, se le desalojó de ella con pérdida de dos muertos y varios heridos; cogiendo á los facciosos una carga de armas y dos caballos, y rescatando al conductor del correo de Lebrancon (Guadalara), que tenian preso para ser fusilado.

Por nuestra parte ha resultado un oficial y un soldado heridos, y otro individuo de tropa contuso. El teniente coronel Melguizo continúa persiguiendo losirestos de dichas gavillas, que esperan caigan pronto en su poder."

—La *Agencia Fabra* comunica el siguiente despacho con noticias de la guerra en Cataluña que ofrecen bastante interés:

"*Barcelona* 9.—Segun un telegrama oficial, que publica el *Diario* en su "Ultima hora," el coronel de San Fernando con su columna quemó varias lanchas del Ebro en Benifallet, despues de tres horas de fuego.

La faccion tuvo varias bajas. Por nuestra parte un herido.

Los voluntarios de Clivillé, que iban con la columna, pasaron á Benifallet, dando muerte al comandante de armas carlista de aquella poblacion, que intentó defenderse.

Segun otro parte que tambien publica el *Diario*, el coronel de Africa batió á las facciones de Muxí, Mariani y Noy de Badalona, fuertes de unos 500 hombres, que se hallaban posesionadas de las sierras de Tres Termes, de donde fueron desalojadas.

El enemigo dejó sobre el campo ocho muertos y se llevó otros, y además tuvo gran número de heridos.

Las pérdidas de las tropas consistieron en un soldado muerto y ocho heridos.

La columna fué á pernoctar en Castellterso!.

El *Diario* publica una interesante carta de un pueblo de la provincia de Gerona dando detalles sobre el estado de las facciones, cuya situacion es cada vez mas crítica.

Ahora no pueden pagar más que un socorro cada cuatro dias, y esto obligando á los pueblos que aun dominan á hacer grandes sacrificios.

Saballs está muy desprestigiado entre los suyos hasta el punto de inspirar recelos de que les abandone y se vaya á Francia.

—La *Gaceta* del 8 publica la siguiente noticia de la guerra:

"*Norte*.—El general en jefe da conocimiento de que habiendo sabido que cinco batallones carlistas, con dos baterías y 200 caballos marchaban á atacar á una fuerza del ejército destacada sobre la derecha de nuestra línea al mando del brigadier Gofin, reunió igual número de batallones, tres baterías y cuatro escuadrones, pertenecientes todos al primer cuerpo, con cuyas fuerzas se situó en posicion escalonada frente al Arga desde Belascoain hasta Arazuri, apoyado en la sierra del Perdon. Cañoneado el fuerte de Echauri y asegurados importantes puntos en la márgen izquierda del Arga, se incorporó la brigada Gofin, regresando con las fuerzas de apoyo á Puente la Reina.

El mismo general en jefe manifiesta haberse verificado un reconocimiento por cinco batallones y una seccion de artillería del segundo cuerpo sobre Lácar, cuya pueblo fué tomado, mientras los fuertes del Monte Esquinza cañoneaban á Allóz, Lácar, Murillo y Villatuerta.

En ambos movimientos se han recogido ganados, trigo, harina, vino y material para nuestros fuertes, y causado al enemigo bastante bajas, demostrando las tropas su excelente espíritu."

—Han sido aprobadas las muestras de moneda de plata de cinco pesetas con el busto de S. M. el rey D. Alfonso XII, y muy en breve empezará la acuñacion con el nuevo troquel.

—D. Cárlos, vivamente apremiado por la absoluta falta de recursos, ha enviado nuevos agentes á Francia, Inglaterra y Roma para levantar un empréstito de 12 millones de reales. En Roma desea convencer al Vaticano de que solo él puede devolver su esplendor á la Iglesia en España. En Alemania no hay ya capitales para la causa carlista, y esperamos sucederá lo mismo en el resto de Europa.

—Tan considerables son los gastos de la guerra que ni siquiera para las atenciones de la misma alcanzan los ingresos, diciéndonos *La Correspondencia* que en la administracion económica de esta provincia hay libramientos de guerra pendientes de pago por valor de 16 millones.

Es preciso que pronto, pronto, la opinion pese contra los fautores de la guerra; es preciso que la liga de la paz se estienda; que todos los hombres de buena voluntad aunen sus esfuerzos.

—En las noticias de los periódicos de la frontera que la *Agencia Americana* condensa, ordena cartas concebidas en los términos siguientes:

"*San Sebastian* 29.—La cuestion económica va apurando cada dia mas y mas al carlismo. La Diputacion de Navarra se ha negado á imponer al país nuevas contribuciones extraordinarias, y de aquí la resistencia del Pretendiente á marchar á Navarra, como protesta contra la conducta de aquella corporacion.

La Diputacion de Guipúzcoa se ha negado tambien á pagar á ciertos cuerpos á quienes se adeudan muchas mensualidades.

Los pueblos no ocultan sus deseos de paz, y continúan las expulsiones del país de personas que hacen cualquiera manifestacion en este sentido, tienen parientes en el campo liberal ó son víctimas de cualquiera delacion por parte de la policía secreta establecida en gran escala por los seides de D. Cárlos, que ven agentes cabreristas en todas partes.

Ahora han apelado al recurso para levantar el espíritu carlista, y las damas más conocidas mendigan en los pueblos exposiciones en favor de D. Cárlos, que se llenan de numerosas firmas de gentes que tienen miedo de caer en el desagrado de los curas, que son los que manejan este negocio y que más empeño tienen en, ¡parece mentira! que continúe esta guerra que tantas desgracias acarrea sobre el país.

El general Blanco marchó ayer de Usurbil á Orio.

Nada de operaciones todavía.

Se ha presentado en Bayona ante el cónsul español el coronel carlista D. José Leon San German, yerno del conde de Tamarite y tio de uno de los ayudantes de D. Cárlos.

Ayer llegaron aquí sobre 150 quintos mas de la última reserva. Los que se hallan en esta ciudad están ya mas adelantados en su instruccion y han comenzado ya los ejercicios de fuego.

"*Cataluña*.—El general en jefe participa que el brigadier Mola batió el dia 3 en San Feliu de Codina á las facciones de Muxí, Mariano del Hospitalet y otras rondas carlistas, en número de 500 hombres, desalojándolas del pueblo y de sus posiciones, que intentaron defender, causándoles varios muertos y heridos, y cogiendo siete prisioneros. La columna de dicho brigadier no ha tenido mas bajas que un soldado muerto."

—La *Agencia Fabra* ha comunicado el siguiente despacho de Barcelona:

"*Barcelona* 8.—El *Diario* dice en su última hora que, segun telégrama oficial de Tarragona, el Fijo de Ceuta alcanzó en la tarde del 6, en Santa Perpetua, á las facciones de Baró, Caragol y Sastret, en número de 500 á 600 hombres y 20 caballos, arrojándolas de sus posiciones y causándolas ocho muertos y muchos heridos.

El Fijo no tuvo mas que seis heridos.

El Contribuyente de Figueras dice que una partida carlista que vagaba por las inmediaciones de Camallera ha sido copada en Orriols por la ronda volante de Bañolas.

El *Diario de Barcelona* publica una correspondencia de Vich anunciando la entrada en aquella ciudad de la brigada Mola conduciendo siete prisioneros carlistas.

Añade que los pueblos están admirados y agradecidos del buen comportamiento de esta columna."

Al mismo tiempo que de su bolsillo particular ha destinado S. M. el rey 20,000 rs. á la provincia de Ciudad Real para favorecer la estincion de la langosta, el ministerio de Fomento ha concedido tambien á la misma provincia, 15,000 pesetas con igual objeto.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

HACIENDA.

Consecuente á lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto de este Gobierno general fecha 1º de Abril del corriente año, de acuerdo con lo propuesto por la Direccion general de Hacienda, he tenido por conveniente resolver lo que sigue:

1º Los contribuyentes al impuesto del 15 p. % en oro ó su equivalencia en billetes del Banco Español, podrán hacer efectivas sus cuotas en oro; y los que prefieran satisfacerlas en billetes, lo harán con el aumento del 90 p. % segun la escala del próximo mes de Junio.

2º El mismo tipo regirá para las demas rentas, acerca de las que exista autorizacion especial para hacer el abono de sus respectivos adendos en oro ó su equivalencia en billetes del Banco Español.

Este Gobierno fijará oportunamente el que deba regir en los meses venideros.

Habana 31 de Mayo de 1875.

Buenaventura Carló.

INTENDENCIA DE EJERCITO, DE LA ISLA DE CUBA.

Anuncio.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de valores, entre esta capital y los puertos de Sagua y Caibarien y vice-versa en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla en 12 del actual se convoca por el presente á una segunda licitacion que tendrá lugar en los estrados de esta Intendencia, sita en el Cuartel de la Fuerza á las dos del dia 3 de junio próximo en cuya hora se constituirá el Tribunal de subasta: las proposiciones se harán con arreglo á lo que determina el pliego de condiciones, precio límites y modelo de proposicion que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia é insertos en la Gaceta oficial del dia 18 de febrero del presente año: el acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de febrero de 1852 é instruccion de 3 de julio del propio año, debiendo ser presentadas las proposiciones una hora ántes de verificarse el Tribunal y hallarse presentes los que las suscriban y legalmente representados en el acto de la subasta; con objeto de que puedan dar á pedir las esplicaciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Habana 29 de abril de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

29 4 mayo

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos.

Empedrado 12.

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sugetos al pago del impuesto de guerra en el corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 19 del corriente que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Recaudacion del Impuesto" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre esclavos." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se pedrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle del Empedrado nº 12, de doce á tres de la tarde.

Habana, mayo 18 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Mencal.

30 2 my

IMPUESTO EXTRAORDINARIO DEL 5 POR 00 SOBRE EL CAPITAL.

SINDICATURA DE LA PRIMERA AGRUPACION DE ESTA CIUDAD.

Con el fin de cumplimentar esta Sindicatura, en el más breve plazo, lo terminantemente dispuesto por el Excmo. Sr Gobernador General, respecto á la liquidacion y cobranza de lo pendiente de pago por los trimestres 1º y 2º de este impuesto, únicos que deben cobrarse; se hace necesario que los dueños de carruajes de esta jurisdiccion que, habiendo presentado sus planillas, están aún en descubierto, se sirvan, en todo el presente mes, ocurrir á la oficina de mi cargo, situada en la calle de San José, edificio del Gran Teatro de Tacon, á satisfacer sus respectivas cuotas; en concepto de que, una vez fenecido dicho plazo, tanto á dichos señores como á los otros que no han declarado sus propiedades se les exigirá á domicilio, como equivalente aproximado del 5 p. %, tres tantos de lo que les correspondia, é pediera corresponderles por la contribucion del 10 p. %; cuyo cobro se llevará á efecto irremisiblemente por la Seccion de apremios del Excmo. Ayuntamiento, como está mandado, si al segundo requirimiento no son satisfechos los recibos de esta Sindicatura.

Al mismo tiempo se advierte á los señores que aún tienen planillas en su poder, que si no las entregan en esta Sindicatura, llenas y firmadas, dentro del mes actual, se considerarán aquellas nulas y de ningun valor ni efecto, no admitiéndosele despues de modo alguno.

Por último, para que no se alegue ignorancia, se participa á quien corresponda, que pertenecen á la Sindicatura de la Habana, todas las casas de las barriadas de Casa Blanca, Cerro, Jesus del Monte, Vedado, Luyanó, Calvario, Puentes Grandes, Marianao, Arroyo Apolo y Arroyo Naranjo.

Habana 1º de junio de 1875.—José María del Rio, Síndico 1º

8 2 junio

TRIBUNALES.

D. Bienvenido Hernandez, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe.

Por este primer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Pedro Ortiz, para que dentro de nueve dias se presente en la Cárcel de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa criminal que se le sigue por estafa á D. Pedro Fernandez de Castro, cierto y seguro de que el así lo hiciere se le oirá y administrará recta y cumplida justicia, pues de lo contrario se le declarará rebelde y continuará é incurre en las penas de la Ley, y por bastantes los estrados del Juzgado para los trámites que ocurran.

Habana, mayo catorce de mil ochocientos setenta y uno.—Bienvenido Hernandez.—Por su mandado, Manuel Barreto.

9 27my

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2:

De Cayo Hueso en 2 dias gol. amr. M. N. Lindsey, cap. Roberts, ton. 106, con ganado á Marquetty y cp.
—C. Hueso viv. amer. G. G King, cap. Parks, ton 31, con pescado á M. Suarez.
—C. Hueso viv. amr. Antartic, cap. Nottage, ton. 35, con pescado á M. Suarez.
—C. Hueso gol. amr. H María, cap. Bocker, ton. 56 con pescado á M. Suarez.
—Nueva York vap. amr. Crescent City, cap Curtis, ton. 1500, con efectos á McKellar y Lulin.

SALIDAS.

Dia 2:

—N. Orleans bca. argent. Enrique, cap. Payson, por la Compañía Española del Gas.
—N. Orleans vap. amer. Wilmington, cap. Holmes,
—Indianola vap. amr. Gussie, cap. Simpson.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2:

De Perros gol. Nta. Sra. del Cármen, pat. Jerez, 130 caballos leña y muebles.
—Sagua gol. Providencia, pat. Colomar; 1200 sl carbon.
—Idem gol. Anita, pat. Ventura, 1000 sacos de carbon.
—Tod s gol. Paquete de Nuevitas, pat. Almanza: 800 sl carbon.
—Idem gol. Josefa, pat. Perez, 600 sl carbon.
—Idem gol. Jóven Luisa, pat. Montel; 300 sacos carbon.
—Cárdenas gol. Anita, pat. Fariña, 880 cajas azúcar.
—Idem gol. Nueva Rosita, pat. Juan; 600 cajas azúcar y 12 filos carnaza.
—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan; 208 cajas y 91 bocoy azúcar.
—Jaruco gol. Florencio Saez, pat. Nuñez; 37 heys mascabado.
—Idem gol. Adelaida, pat. Garriga, 125 caballos leña, y 63 sl maiz.
—Cabañas gol. Conchita, pat. Arocha, 246 cajas y 192 sl azúcar.
—Mariel bdra. Fernandita, pat. Duran; 200 caballos leña.
—Jaruco gol. Golondrina, pat. Pujol; 75 cs azúcar 45 cuart miel purga.
—Jaimanitas bote San Antonio, pat. Carrasco, 8000 ladrillos.

DESPACHADOS.

Dia 2:

Para Canasí gol. Sabas, pat. Colomar; con efectos.
—Cárdenas gol. Jóven Pilar, pat. Aleman; id.
—Idem gol. Panchita, pat. Aleman; id.
—S. Morena gol. Union, pat. Bosch; id.
—Idem gol. Teresita, pat. Villalonga; ip.
—Caibarien gol. Engracia. pat. Arbona; id.
—Mantua gol. Francisca Gener, pat. Febrer; id.
—Jaruco gol. Florencio Saez, pat. Nuñez, id.
—Cárdenas vap. Soler, cap. Reasnau; id.
—Teja gol. Leonarda, pat. García; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. Orleans y escalas vap amr. Wilmington, cap. Holmes, por Lawton Hnos.
10 hoys azúcar.
222 tercios tabaco.
3800 tabacos y efectos.
—Baltimore bca. amr. Ada Carter, cap. Albergh, por Polledo Rionda y cp.
2404 cs. azúcar. y efectos.
—Indianola vap. amr. Gussie, cap. Morgan, por McKellar, Luling y cp.
En lastre.
—Savannah bco. esp. Rafael Pon, cap. Veiret por J. Pujol y cp.
En lastre.
—Baltimore bca. esp. Obdulia, cap. Ferrer; por Boada y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santhomas vap. ing. Ebro, cap. Dix, por J. F. Crawford.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 1º

Azúcar, cajas	1825
Idem bocoyes	391
Miel purga hys	23
Caj. cigarros	87457
Tabaco, tercios	222
Tabacos torcidos	23 00
Aguardiente pipas	6

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	2404
Id bocoyes	106
Tabacos tercios	222
Tabacos torcidos	3800

OPERACIONES DE MUELLE HOY 2.

María, (bergantin) de Barcelona:
269 pp vino Alvarez ... $86½ pp
51 ½ id id id ...
41 ¼ id id alella id ... Rdo.
25 pp Peinado ... $82½ pp
64 ½ id id id ...
104 ½ pp alella Peinado ... R.lo.
218 18 id seco ... $12 uno
100 ¼ id mistela ... $13 id.
120 ¼ id id S. Sevilla ... $13 id.
48 bles vino generoso ... Vista.
100 id id lagrima ...
390 gal anisado ... Rdo.
23 ½ pp vino Rovira ... Rdo
28 id id J. M. S ... $82½ pp

Chas W. Lord, de N. Orleans:
400 barriles harina ... Reservado
10 terc. jamones ... $15 qtl.

Wilmington, de N. Orleans:
100 bles. harina ... Rdo.

City of N. York, de N. York:
60 cajas tocineta ... Rdo.

Despejada, de Buenos Atres:
3800 qq tasajo ... Rdo.

Cádiz, de Málaga:
25 cs jabon Málaga ... $13 qq

Guillermo de Liverpool:
300 quesos patagras ... $7 0 qq
50 cajas id. flandes ... Rdo.

Adonis, de Cádiz:
373 cuñetes aceitunas manzanilla. 21 rs. uno.
138 " " negras.. 19 id id
Lequeitio, de Santander:
2000 bles harina ... $29 uno
2000 sl " [oro] Rdo.

Mary Lord, de Canarias:
6030 raposas papas ...
600 qq de cebollas ... R.lo.
531 ristras ajos ...

Nueva Buenaventura, de Montevideo:
100 0 qq de tasajo ... Rdo.

Almacen:
409 es melocotones de Logroño ... Rdo.
74 ½ id id id ...
2500 ½ id café de Puerto-Rico ... Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal
Liverpool	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	13 á 14 P oro
Hamburgo	Nominal
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	1 á 1½ P. oro
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 11 á 11½ D oro
Oro español	12 á 12½ D id
Descuento mercantil	98 á 98½ P. 12 á 15 anual

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. floreto	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	Nominal
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id. bueno nº 15 á 16 id	
Id. superior nº 17 á 18 id	
Id. floreto nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	
" 11 á 12	Sin operaciones
" 13 á 14	
" 15 á 16	

AZUCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

" 9 á 10	
" 11 á 12	Idem
" 13 á 14	
" 15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

regular á bueno	Idem
Bueno á superior comun refino	
Consumo	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Bonifacio V Bango.
D. Tibucio Cardoqui.

DE FRUTOS.

D. Ramon Julia.
D. Romualdo Bidean.

Habana 2 de junio de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

Para la CORUÑA, GIJON y SANTANDER, saldrá del 20 al 25 del corriente la sólida y velera fragata española PRIMERA DE ASTURIAS. Admite carga á flete y pasajeros, quienes además de las excelentes comodidades del barco, hallarán el acostumbrado y esmerado trato de su acreditado capitan D. Buenaventura Lopez.—Consignatario, J. A. Bances, Obispo 21.

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor trasatlántico español

MARIA,

CAPITAN DON JUAN NETTO.

Este conocido y acreditado buque, completamente trasformado con máquina de gran potencia, calderas nuevas, y cómodas y espaciosas cámaras, saldrá para

MARSELLA Y BARCELONA,

el 5 de junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE, EN ORO.

En primera clase	$187
En segunda	153
En tercera	68

En tercera no se admiten señoras.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88,

10bp25my J. DEMESTRE Y Cª

Vapor español

JOSE BARO.

Capitan D. Juan Mas.

Saldrá del 17 al 21 del próximo junio para SANTANDER, CÁDIZ Y BARCELONA.

Admite carga y pasajeros.

De más pormenores, impondrá su consignatario, D. José Baró, calle de Paula nº 10. 29pb20my

Vapor español

CASTILLA,

capitan, D. Tomás de Larragoiti.

Saldrá de este puerto para los de

MARSELLA Y BARCELONA

el dia 30 de junio á las cinco de la tarde, admitiendo pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras, á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

PRECIOS DE PASAJE.

	Marsella.	Barcelona.
1ª cámara, oro	$180	$187
2ª " "	145	153
3ª " "	55	60

En 3ª cámara no se admiten señoras.

Niños menores de 7 años pagarán medio pasaje.

Sus consignatarios, J. Torres y Cª, Obrapia 10. 36bp28my

PACIFIC MAIL STEAM SHIP COMPANY

Se espera de Aspinwall sobre el 11 de junio,

el vapor-correo americano, de 2,800 toneladas,

HENRY CHAUNCEY,

capitan Rathbun,

y saldrá para New York el dia 12 de junio á las cuatro de la tarde, con el flete y los pasajeros que se presenten.

Este espléndido vapor tiene capacidad para 140 pasajeros de cámara y 300 de segunda.

Para pasaje y flete, dirijanse á los consignatarios, Mercaderes 11, Francke y Cª 11sp2m

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Los magníficos vapores-correos americanos de esta línea:

Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo ..... 1390 " " Barrett.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosos camarotes SOBRE CUBIERTA, para

NEW YORK FILADELFIA BALTIMORE.

Al reducido precio de $ 40, ORO.

A los pasajeros que se dirijan á Nueva York ó Baltimore se les conducirá el equipaje gratis al paradero, entregándolos en esta su boleta de ferro-carril para dichos puntos.

YAZOO	Miércoles	Abril 28
JUNIATA	Idem	Mayo 12
YAZOO	Idem	Idem 26
JUNIATA	Idem	Junio 9
YAZOO	Idem	Idem 23
JUNIATA	Idem	Julio 7
YAZOO	Idem	Idem 21
JUNIATA	Idem	Agosto 4
YAZOO	Idem	Idem 18

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Nelson. 3mslsab

VAPORES CORREOS.

Vapor

CLARA.

Ha fijado su salida para mañana juéves 3 á las cuatro de la tarde.

Está atracado al muelle de SAN JOSÉ.

Admite carga y pasajeros.

Los despacha su consignatario José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

Empresa de vapores-correos de las Antillas, DE RAMON DE HERRERA.

Vapor español

MARSELLA,

Capitan Nuñez.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Junio 3.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 12 DEL DIA y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 10.
10.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 11.
11.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 11.
11.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 12.
13.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 14.

RETORNO.

16.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 17
17.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 20.
20.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 22.
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 28 de madrugada.

La carga se recibe del 28 en adelante por el muelle de Luz.

A la llegada de los vapores que no atraquen, tanto en este puerto como en el de Nuevitas habrá al costado un vaporcito para desembarcar los señores pasajeros y equipajes, que gusten hacerlo, por cuenta de la Empresa.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara: " Sres. Longoria, Mumilla y cp.
Baracoa: " Mones é Hijo.
Cuba: " S. y L. Ros y comp.
Sto. Domgo.: " Ginebra, hermanos.
Mayagüez: " Fermin Bermedo
Aguadilla: " Amell, Julia y comp.
Pto. Rico: " Irizarri, hmno. de Cetacena y cp.
Santomas: " M. Lucchetti y comp.

Se despacha por Ramon de Herrera. 8 Ignacio 56

Vapor

MANUELA,

Capitan Villamil.

Viaje extraordinario á Cuba y Jamaica llegando á Kingston.

Junio 10.—Saldrá de la

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 2 DE JUNIO DE 1875.

DOS CUESTIONES IMPORTANTES.

Precisamente en los momentos en que pensábamos ocuparnos de dos cuestiones de importancia, que preocupan á los vecinos de la Habana, recibimos una carta de uno de nuestros colaboradores en que se ocupa de ambas y un artículo en el que se trata con toda extension de una de ellas.

Es la primera de dicha cuestiones la reciente falsificacion de billetes del Banco Español, ó mejor dicho, el aprovechamiento fraudulento de billetes inutilizados para su amortizacion. Refiérese la segunda á las quejas del público y de la prensa sobre el precio y calidad del gas del alumbrado.

Antes de ocuparnos de ambas cuestiones, creemos oportuno insertar la carta y el artículo referidos, en prueba de nuestra imparcialidad, y para que el público pueda juzgar las opiniones de ambos escritos sobre la materia.

Hé aquí la carta:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi querido amigo: Creo que debemos esperar confiados en los buenos resultados de la *leva* y dejar descansar, siquiera sea por unos dias á masones y ñáñigos, para ocuparnos miéntras de otros asuntos que son tambien interesantes.

Yo, por ejemplo no he podido esplicarme todavia, es decir, no he podido esplicarme lógicamente, como es que los billetes del Banco Español taladrados por los Municipios, para llevar á cabo el decreto de amortizacion, han ido á parar á manos de los falsificadores, á pesar de hacerme los *s sos agua* como suele decirse vulgarmente.

Segun la manifestacion del Sr. Director del Banco Español, que vienen publicando los periódicos, el Banco recibe de los Ayuntamientos los billetes taladrados por dichas corporaciones y mediante facturas, por duplicado, en las cuales consta el número de billetes de cada clase, su importe, y el importe total.

El Banco, se queda con una de las facturas y devuelve la otra á los Ayuntamientos con el recibo al pié.

Semanalmente, y en presencia de la Comision interventora, se les aplica á los billetes un segundo taladro del Banco, cuyo taladro es de mayores dimensiones que el de los Ayuntamientos y hecha dicha operacion, quedan los billetes en poder del cajero etc., y despues de otras varias operaciones, *detalles* que escusa relatar, pero que todos van encaminados á adoptar las mayores precauciones y á obtener la mayor seguridad de que dichos billetes quedan en efecto amortizados, *se queman públicamente* con asistencia de una Comision del Banco.

Ahora bien: si los billetes de la última falsificacion ó sean esos que el Banco anuncia no admitir despues de avisar la forma en que están falsificados, pertenecen á los inutilizados para la amortizacion ¿de donde han sido sustraidos dichos billetes cuando debian estar quemados, despues de inutilizados en diversas formas?

No es que me sorprenda la falsificacion como no me alarman ciertos sucesos, que á otros les aterran *porque no comparan*. En todas partes se falsifican billetes de Banco y hasta monedas que es más dificil y no hay semana en que los periódicos de los Estados Unidos no avisen la falsificacion de billetes de los innumerables Bancos que allí hay y no hace muchos dias que en Francia han sido decomisadas *varias cajas de lápices, conteniendo dentro billetes falsificados.*

Lo que me alarma y sorprende es el como han sido sustraidos dichos billetes, para llegar á manos de los falsificadores, no sin que haya dejado de llamarme la atencion que pertenezcan á una misma serie y tengan igual importe, cuando debo creer que en los que se amortizan entran billetes de diversas series ó importes, puesto que se reciben del público.

Por manera que, lo primero que deseo averiguar, es si los billetes de la última falsificacion pertenecen ó no á los destruidos y quemados para la amortizacion, y dado que pertenezcan el cómo y donde se habrá verificado la sustraccion, lo cual habrá de decir seguramente la investigacion que supongo se estará instruyendo, pues bien lo merece el caso, así como bien merecerán los culpables si resulta un castigo severísimo.

Trataré á continuacion de la cuestion del gas, por más que le sea poca simpática al público, y LA VOZ DE CUBA nunca haya tronado contra la Compañía, tanto como *La Sombra*, con quien, quiero discutir en terreno vedado para la pasion. ¿En qué se funda el constante y más reciente clamoreo de la prensa y del público contra la Compañía del Gas?

Porque dicha compañía estableció en oro sus tarifas, ó ménos que en oro, pues fijó el 100 p.% para equivalente, cotizándose entónces á 115 p.%

¿No es este, el motivo del clamoreo? Y pregunto yo ¿son fundados el clamoreo del público y los ataques de la prensa periódica? Eso es justamente lo que me propongo discutir con *La Sombra*, que se ha constituido en el *opositor inexorable*, y entremos pues dentro del círculo de la lógica, que es el mejor campo para depurar las cuestiones y encontrar la razon.

La Compañía del Gas cobró hasta el mes de noviembre de 1872 á razon de $5 el millar de piés cúbicos.

Desde el 1º de diciembre del mismo año hasta 31 de octubre del siguiente á $6.

Y desde 1.º de noviembre del 73 hasta 31 de marzo del presente año á $7½ siempre en billetes del Banco Español, estableciendo desde esta última fecha en adelante el precio de $5 en oro para su tarifa, ó más exactamente dicho, el de $4 48 centavos, porque cotizándose el oro á 123 p.% en aquella fecha, fijar el 100 por 100 para equivalente, no es cobrar $5, sino $4 48 centavos en oro.

Pues bien: si la Compañía del Gas cobra hoy *ménos de lo que percibia el año de* 1872, porque entónces cobraba realmente $5 y hoy solo exije $4 48 centavos, ¿quiere explicarnos *La Sombra*, en qué se funda, en justicia se entiende, y tratándose de buena fé, esos ataques y ese constante clamoreo?

Porque aún dado el caso de que la Compañía del Gas hubiese establecido su tarifa en oro ó su equivalente al promedio del tipo del Colegio de Corredores como lo hace el Gobierno mismo, no habria hecho ni más ni ménos, ó más propiamente dicho, habia hecho (como lo ha hecho) ménos que las demás empresas públicas y particulares, de esta Isla, con solo varias excepciones, como la "Empresa de Fomento y Navegacion del Sur" y alguna otra que no recuerdo.

¿Por qué, pues, tanta severidad con la Compañía del Gas y tanta lenidad con las demás empresas públicas y particulares? ¿Quiere tener *La Sombra* la bondad de decirnos qué derechos han tenido esas otras empresas para elevar el tipo de sus tarifas, ni qué privilegios que no disfrute la del Gas?

Lo expuesto es por lo que respecta al aumento de precio.

En cuanto al otro cargo que á la Compañía del alumbrado de Gas se le hace, ó sea el de que monopoliza, es además de injusto, erróneo, y aunque no recuerdo si es tambien *La Sombra* la que le ha imputado á la compañía dicho cargo, deseo ventilar con ella el punto.

La Compañía del Gas podrá ser, como en efecto es, única en su clase en la Habana, pero la Compañía del Gas, no ejerce, ni mucho ménos, monopolio: y entre ser una empresa única, á ejercer monopolio, hay una gran distancia. Se entiende por monopolio, "el tráfico exclusivo hecho en virtud de privilegio por un solo individuo ó por una sola Compañía."

Desde el momento, en que el público, puede, si le place, dejar de usar el gas que elabora la Compañía del alumbrado, sustituyéndolo con otras muchas luces que existen en esta capital y que pudieran hasta resultar más baratas y más ó ménos claras, y desde el momento en que la Compañía del Gas no disfruta de privilegio alguno, lo cual significa que puede establecerse otra Compañía en competencia, es terminante, que la del Gas, no ejerce el monopolio que se le imputa. De todo lo cual resulta en resúmen y en justicia que, ni la compañía española de alumbrado de Gas ha hecho en cuanto al aumento de su tarifa, ni más ni ménos, es decir, un poco ménos que todas las empresas de esta Isla, con muy contadas excepciones, desde que la crisis económica tomó un carácter permanente, ni la Compañía del Gas monopoliza, dado que el público dispone de otros muchos medios y muy buenos para alumbrarse y dado tambien que la Compañía no disfruta privilegio.

Pero hay otro punto, muy importante que necesito discutir con *La Sombra*, si como creo, es *La Sombra*, quien tambien ha dicho que el Gas, que se elabora es además de malo, caro. En cuanto á que es malo, tienen razon *La Sombra* y el público. No es que el gas es malo; es que el gas es muy malo. Pero ¿cree *La Sombra* que á la compañía del Gas le tiene cuenta elaborar gas malo? Si así lo cree se equivoca, y yo le aseguro á *La Sombra* que mientras mejor es el gas mas utilidades reporta la Compañía, y debe pues estar muy interesada en que se elabore buen gas. Y si á la Compañía le conviene que se elabore buen gas, no es tan solo porque reporta mas utilidades sino que á la vez no sufre muchos perjuicios.

¿Cree *La Sombra* que el mal gas que se elabora, será un gusto ó una necesidad? Pues yo voy á probarle á *La Sombra*, que es una necesidad y no un gusto. *La Sombra* sabe que el principal elemento para producir buen gas, es el agua, y que mientras mayor es la abundancia del agua, mejor es la purificacion y en consecuencia, mejor la calidad y mayor la presion que puede darse ó sea la cantidad del gas que se produce. Ahora bien; si en la Habana hay gran escasez de agua, y la Compañía del Gas no tiene agua, ó dispone de muy poca, hasta el estremo *de que las parrillas de las retortas se funden* muchas veces ¿quién tiene la culpa de que se elabore mal gas, la Compañía del alumbrado ó el Canal de Vento?

La Sombra convendrá conmigo en que la culpa es del Canal, porque yo le repito á *La Sombra*, que la Compañía ha de estar mas interesada que el público en que haya buen gas, porque miéntras mejor es el gas mayor es la presion, y miéntras mayor es la presion mayor es el consumo, y miéntras mayor es el consumo, mayores son las utilidades para la Compañía.

Creo que lo espuesto no admite réplica, dado que *La Sombra* puede convencerse, si gusta, de la exactitud de los cálculos que quedan espuestos.

No quiere decir esto, que la Compañía española del alumbrado de gas sea infalible, ni mucho menos, ni que se le niegue al público el indisputable derecho que le asiste para que puesto que paga el gas como bueno, se le dé buen gas, ni que la Compañía deje de tener el número suficiente de metros para atender debidamente á las necesidades del buen servicio: ni que suela demorarse mucho en atender á ciertas reclamaciones que se le hacen. Yo conozco alguna familia que despues de cerca de tres meses de estar reclamando á la Compañía cierto trabajo que la Compañía está obligada á hacer, no ha podido lograrlo todavía y con sus lámparas listas y el nuevo metro colocado, carece de luz y se alumbra, unas veces con aceite de carbon y otras con velas.

La Compañía del Gas, merece estos y otros cargos que son los que debian imputársele, pero no los que se fundan en la subida de precio, ni en el monopolio que se supone que ejerce, ni en la mala calidad del gas que no puede remediar. Y si *La Sambra* no está de acuerdo conmigo, le estimaria mucho, se dignase replicarme imparcialmente, por supuesto.

Se repite de Vd. affmo. amigo.—*M. F.*

El artículo sobre la cuestion del gas, dice textualmente así:

LA COMPAÑÍA DEL GAS.

En nuestro artículo de 4 de octubre último dijimos que por entónces suspendiamos nuestros trabajos sobre gas, y que continuaríamos cuando lo tuviéramos por conveniente. Creemos llegada la oportunidad, con motivo de un anuncio que, por muchos dias, ha aparecido en los periódicos de esta ciudad, haciendo saber que la Compañía del Gas ha determinado aumentar el precio de este fluido á $ 10 el mil de piés. Se establecen en él unas seudo-razones, que se dan como incontrovertibles fundamentos de esa medida, al paso que se hace abstraccion completa de la Memoria leida en Junta general de 16 de marzo próximo pasado, que se repartió impresa, y la que, como emanada de la misma Compañía provista de toda autoridad, hay datos que, empleados ahora para demostrar la ninguna razon de ese aumento, nadie pondrá en duda ni tratará de desvirtuar.

No discutimos el derecho que, como á empresa industrial, le quepa, en absoluto, para aumentar el precio de su producto; pero sí discutimos la exactitud y la verdad de las razones aducidas para verificarlo, porque están en flagrante contradiccion con los datos consignados en la citada Memoria anual de la Empresa.

En la página 16 de ese documento, con relacion al año 74 en que se vendió el gas á $7½ el mil de piés, aparece lo que sigue:

Total de productos en 1874...	$ 1.313,120'38
Total de gastos en 1874.....	947,812'16
Utilidad líquida en 1874.....	365,308'22

Estos $ 365,308'22 corresponden al 11½ por 100 del capital de $ 3.181,652 que, segun el balance al fin de la Memoria, aparece ser el de la Compañía. Este dato no admite duda, y esta utilidad es satisfactoria, y tanto, que la satisfaccion de los accionistas, en su mayoría, se tradujo en aumentar á doce mil pesos el sueldo del Administrador, con más el tres por ciento de las utilidades líquidas, en premio de los brillantes resultados obtenidos.

Ocho dias despues de leida la Memoria, es decir, el 24 de marzo, aparece el anuncio á que nos contraemos, fijando el precio del gas en 10 pesos y manifestando que, de otro modo, no puede subsistir la Empresa. Bajo la reciente, profunda y grata impresion aun, de la halagadora prosperidad que revela la Memoria y que se hizo resaltar en la Junta general de 16 de marzo, nos sorprendió tan fatídica nueva. Una sociedad especulativa que gasta al año $ 947,812 y reparte una utilidad que asciende al 11½ por 100 de un capital de $ 3.181,652 no está mal. Lo primero que se ocurre es preguntar: ¿á cuál de los dos documentos debemos atenernos? ¿cuál de los dos dice la verdad? Si la Memoria, el anuncio falta á ella; si el anuncio, la Memoria es una farsa. Si la Memoria dice la verdad, nada justifica esa subida, pues el interés de 11½ por 100 es bien reproductivo y satisface las exigencias que no excedan los límites de la moderacion: mas si quien dice la verdad es el anuncio ¿qué significa esa memoria? ¿qué quiere decir?

Si realmente existiera la necesidad, si fuera cierto lo que expresa el anuncio (que no lo sabemos, por encontrarnos con dos afirmaciones contrarias emanadas de la misma fuente) ninguna persona de juicio se opondria á que la Empresa pusiera el valor de su producto en relacion con su costo, por estar muy en razon que todo capital empleado dé una utilidad proporcionada; pero de esto á un lucro inmoderado, que es lo que hoy se pretende, puesto que se manifiesta poca conformidad con el 11½ por 100, hay mucha distancia; la moral se resiente y se resiste, y llevarlo á cabo es un abuso.

Esta proposicion nada tiene de aventurada, y se comprenderá mejor con la siguiente explicacion: pocos habrá que no hayan oido hablar alguna vez de que la Compañía ha hecho varios aumentos de capital, cuya historia fué de este modo, contrayéndola á los últimos años: en 1861 era el capital de $ 1 248,750; en los cinco años posteriores se aumentó en $ 622,810, siendo ya el 66 de 1 871,560: de fin del 66 á marzo del 67, sin obras de ninguna clase y por lo que luego se dirá, el aumento fué de 1.310,092, ascendiendo por tanto en esa fecha á los 3.181,652 que aparecen en el balance al fin de la Memoria.

El aumento más notable por sus dimensiones y circunstancias fué el de marzo de 1867: por esa época, las acciones del gas tenian una prima de ciento por ciento; se repartian pingües dividendos que daban lugar á murmuraciones, y llegaron á tal punto que, con razon ó sin ella, se supuso que el Gobierno trataba de tomar cartas en el asunto, para obtener ventajas en favor del público. La Compañía, para acallarlas, en vez de bajar el precio del gas, que hubiera sido lo mejor, apeló, para disimular esas grandes utilidades, al expediente de repartir en acciones, á sus accionistas, el 70 por 100 de la prima que tenian en el mercado, aumentando como consecuencia el capital en la misma proporcion. Así, pues, la misma utilidad repartida en mayor capital, aparecia menor; pero el accionista tomaba su dividendo correspondiente á sus acciones primitivas, y á más el que tocaba á las aumentadas, con lo que quedaba como antes. Con este sencillo proceder se acalló la murmuracion, si bien andando el tiempo se tocaron sus malas consecuencias, siendo esta subida una de ellas.

En virtud de esa evolucion, el capital, que era de $1.871,560, subió de golpe á 3.181,652, sin que se hubiesen adquirido, en ninguna forma, valores reales que lo representasen, y consistiendo solo en números escritos sobre el papel. De modo que esos 365.308 pesos de utilidad en el año pasado de 74, con relacion á ese ilusorio capital, sale al 11½ por ciento, como hemos dicho; pero con relacion á 1.871,560 que era ántes del aumento del 67, sale al 19½ por ciento. Más como tampoco es este el capital real y verdadero de la Compañía, que sufrió otros aumentos, como hemos dicho, y puede verse en sus libros; y como deducidos aquellos y en buena tasacion, quedarán unos 1.500,000 pesos, resulta que la verdadera utilidad es de 24½ por ciento.

Segun la misma memoria (pág. 5), se han conseguido carbones á 15 chelines y fletes á 9, con fundadas esperanzas de que estos bajen á 8; lo que proporcionará la tonelada de hulla á $6½ oro en bahía (memª pág. 5); y con tan halagüeña perspectiva, que aumentará los productos; y puesto que *felizmente se ha salvado la situacion* (memª pág. 5), se clama por aumentar el precio del gas y se eleva á 10 pesos. ¿Dónde está la necesidad?

Si siquiera lo valiera; si tuviera la pureza, la presion, la densidad, la potencia lumínica necesarias, pase; pero desgraciadamente, carece de todas esas circunstancias; y si *los parques llaman la atencion de los extranjeros* (memª pág. 11), será seguramente por no carecer de todos esos indispensables requisitos, en sus respectivos países, donde las municipalidades cuidan de que no le falten.

Para obtener utilidades crecidas y proporcionadas á ese capital aparente, que hagan que la Compañía, respecto á dividendos, no esté hoy en peores condiciones que ántes, en el concepto público, es para lo que se eleva el precio á 10 pesos: precisamente cuando la baja en hullas y fletes y las favorables noticias, acusadas en la expresada memoria, aconsejan no hacerlo; pues subsistiendo el mismo precio de 7½$ mil de piés, aceptado por el público, y disminuyendo los costos, el lucro tiene que ser mayor.

Pero, ¿qué sucederá con este aumento? Vamos á verlo, haciendo un lijero cálculo, cuyos datos nos suministra la citada memoria.

Tomando como tipo el año pasado, el 1.313,120'38 que segun ella importó el gas vendido á 7½$, corresponde á 175.082,700 piés cúbicos de gas; suponiendo que en el año presente no se fabrique mayor suma, vendido á 10 pesos valdrán 1.750,082; deducidos los gastos que son 947,812, quedarán de utilidades 803,008. Estas utilidades con relacion al capital aparente de 3.181,652 saldrán á razon de 25 por ciento; con relacion al capital ántes del aumento del 67 de 1.871,560 al 42'90 por ciento; y con relacion al verdadero de 1.500,000 al 53½.

Este lucro es exhorbitante y no hay nada que lo justifique: las utilidades son tan considerables como ántes, aunque no lo aparezcan; y si no lo aparecen, no es culpa del consumidor, sino de haber exajerado el capital de una manera fabulosa, como distintas Directivas de la misma Compañía lo han reconocido en documentos públicos, que obran en nuestro poder, y de tomar inconsideradamente acciones de Empresas cuyos capitales no están en justa relacion con lo que los representa, pues en esto, como en todo, cabe el juego de bolsa.

Por otra parte, tampoco puede admitirse que esta subida de precio, tratándose de una Empresa que se encuentra en las condiciones que la del gas, tenga por objeto reunir fondos para grandes obras que se proyecten; pues estas obras han debido irse haciendo en su oportunidad, con una parte de las utilidades ya obtenidas, lo que hubiera sido muy poco sensible á los tenedores de acciones, sobre todo, en la época de los grandes dividendos; ó bien si se hubiera invertido en ellas, lo que como capital se repartió en marzo del 67, de modo que hubiera quedado dicho capital en más justa relacion con lo que la representa y la Empresa en mejores circunstancias. Pues, si por repartir hasta lo que no habia, se ha desatendido lo que nunca debió desatenderse, no es justo que las consecuencias de esta imprevision se hagan recaer sobre el consumidor, que ninguna parte tuvo en ella, haciéndole contribuir, cuando, despues de todo, en nada ha de afectar ese sacrificio al artículo, perfeccionándolo y abaratándolo; y mejor seria y más cuenta tendria á este que, como muchas veces se ha pensado y es ya hora de realizar, esas sumas se empleen en constituir una nueva empresa, que, destruyendo el monopolio con su concurrencia, evite al público para lo sucesivo, todo lo que hoy le pasa y de que tanto se queja.

No en vano hemos dicho que cuanto se haga, en nada afectará al producto; para ello seria necesario derribar cuanto existe en la fábrica y reconstruirla bajo un plan más en armonía con las necesidades de esta industria, bastante desconocidas, distribuyendo mejor el terreno disponible, situando mejor los aparatos, de modo que las distintas operaciones que constituyen el proceso de la elaboracion, se verifiquen sin solucion de continuidad y en el órden que la misma exije, ahorrando tiempo, trayectos y acarreos inútiles que recargan el producto; perfeccionando dichos aparatos y dándoles la amplitud de que carecen por una parte; y por otra, tambien seria necesario levantar ó abandonar las *maestras* existentes, que en vez de facilitar la distribucion del gas la dificultan, por la repeticion al infinito de los cambios de diámetro y de direccion, así como por su falta de rectitud, pues son un contínuo *zig-zag* tanto en el plano vertical como en el horizontal, lo que aumentando los choques y rozamientos, hace perder velocidad; y sustituirlas con una nueva canalizacion que tome en cuenta las propiedades físicas del gas, los accidentes topográficos, el consumo y las leyes que rijen el movimiento de los fluidos, para que llegue al quemador con la velocidad y por consiguiente con la presion y densidad necesarias. Nada de esto se ha de hacer, porque equivaldria á hacer nueva la Empresa en su totalidad; y en este caso mejor que remendar mal lo existente, es hacer otra cosa enteramente nueva, y más en armonía con la época y sus adelantos y con lo que reclama esta rica y populosa capital.

Si la Compañía en sus épocas más favorables hubiera tenido consideracion, bajando el precio al paso que sus utilidades aumentaban, estaría más autorizada y tendría más derecho á lo que hace, supuesta la necesidad de ello; pero no existiendo una necesidad, como se ha visto; y no habiendo sabido granjearse la consideracion de los consumidores, no es estraño se haya recibido tan mal ese anuncio, por más que por no haber por lo pronto remedio, se pague ese precio.

Pero este aumento inmotivado, cuya sinrazon siente el público, cuyo límite desconoce, pues van tres en dos años, y cuyas efectos se hacen más sensibles por la penuria general, hija de las desgracias que afligen al país, hace más notable la falta de competencia, que modere desmedidas pretensiones, encerrándolas en justos límites.

Cosa fácil y sencilla, que á cualquiera se ocurre, es aumentar y aumentar el precio de la cosa, fundándose en que no hay otra botica; pero este sistema rutinero y vulgar no es el que corresponde á una gran empresa, cuya inteligencia directiva debe estar á la altura de los grandes intereses que maneja, de la época, del país y de la industria que explota. El modo de aumentar los proventos tratándose de una Empresa de gas, no es, pues, subir el precio del artículo á tal punto que, restringiendo el consumo solo á los más pudientes, prive de él á una gran parte de la poblacion; pues esto está terminantemente opuesto á los buenos principios económicos y resulta contraproducente.—La buena calidad y la baratura, se reconocen hoy como los medios más eficaces para el objeto, juntamente con la aplicacion del adagio, *valen más muchos pocos que pocos muchos.*

En otro terreno debió haberse buscado el aumento de utilidades; no en la subida de precio, reconocidamente anti-económico, que despues de las dos anteriores necesariamente se habia de recibir mal, haciendo á muchos renunciar á él, despertando resentimientos y atrayendo la atencion sobre la imperiosa y urgente necesidad de buscar con que reemplazarlo ó sustituirlo.

¿Se extrañará que se piense sériamente en remediar tantos males y en concluir con el monopolio, su única causa? No debe estrañarse, se trabaja en ese sentido, para lo que se cuenta con personas inteligentes; y con la cooperacion del público que es el más interesado, pronto será un hecho.

Habana, Mayo 25 de 1875.—*José Lopez Trigo.*

Respecto á la falsificacion de los billetes tenemos las mismas dudas que expresa el autor de la carta.

El Ayuntamiento ha dado cuenta minuciosa de todas las operaciones que efectúa para el taladro de los billetes y las precauciones que adopta para impedir todo fraude: El Banco Español ha dicho por su parte las que toma para que todos los billetes taladrados vayan íntegros á la hoguera; pero el hecho es que á pesar de todas esas precauciones se han sustraido algunos billetes de los destinados á la amortizacion para formar con ellos otros por medio de su union dos á dos, disimulando el taladro.

Este hecho basta para demostrar por sí solo que por exquisitas que parezcan dichas precauciones, el fraude es posible, puesto que el fraude ha existido; y por tanto que además de todas las precauciones que se han tomado hasta ahora, es preciso adoptar otras para que en lo sucesivo sea imposible la sustraccion de billetes taladrados, pues miéntras sea posible de nada servirá que el Banco y el público sepan distinguir los billetes fraudulentamente confeccionados hasta ahora con los restos de los taladrados porque los falsificadores aguzarán el ingenio para confeccionarlos en otra forma.

Nosotros creemos que el mejor medio para evitar el que los billetes taladrados puedan ser sustraidos por nadie, es taladrarlos de modo que no puedan servir para nada al que los sustraiga, esto es, dejarlos de tal modo inútiles que el más hábil falsificador no pueda sacar de ellos partido alguno, ya que las cosas están dispuestas de tal manera que media bastante tiempo entre el taladro y la quema.

Viniendo ahora á la cuestion del alumbrado del gas, como quiera que los argumentos de la carta van dirigidos al periódico *La Sombra*, no nos incumbe el contestarlos, sin que por eso dejemos de emitir nuestra opinion sobre el particular, de acuerdo en algunos puntos con el artículo del Sr. Lopez Trigo.

LA VOZ DE CUBA nunca ha atacado la subida de precio del metro cúbico de gas en absoluto, pues reconoce en la Compañía el mismo derecho que tienen las demás empresas y particulares para subir los precios cuando las circunstancias les obligan á ello.

LA VOZ DE CUBA solo se hizo eco de las quejas del público, porque á pesar de haberse aumentado los precios, el gas era cada vez de peor calidad. Este es un hecho que está á la vista de todo el mundo; y que el mismo autor de la carta reconoce; pero hoy en vista del artículo del Sr. Lopez Trigo, que con cifras y documentos auténticos pone de manifiesto el estado boyante de la empresa, nos inclinamos á creer que por lo ménos el reciente aumento en los precios no reconoce causas bastantes que lo justifiquen.

Estamos conformes en que en rigor no puede decirse que la Compañía ejerce un monopolio, pues no tiene ningun privilegio exclusivo ni el público tiene tampoco obligacion de alumbrarse con gas, pudiendo hacerlo de la manera que estime conveniente. Pero sino puede llamarse monopolio á que una Empresa, única en su clase, suba *inmotivadamente* los precios y además empeore la calidad del género, puede dársele el nombre de abuso, pues como dice muy bien el Sr. Lopez Trigo, sabe la Empresa citada que *no hay otra botica en el pueblo* donde poder surtirse.

Convenimos en que la Empresa sea la primera á quien no le convenga hacer mal gas porque cuanto mejor es la calidad de este mayor es la presion y por consiguiente tambien la utilidad de la Compañía; pero el caso es que conviniéndole hacer buen gas, lo hace malo y que el público lo paga más que cuando era bueno.

Será muy cierto que la Empresa sufre grandes perjuicios con que el gas sea malo mas no lo es ménos que á pesar de esas pérdidas puede repartir *dividendos reales* de más de 24 por 100 al año.

Así pues, si la Empresa, á pesar de los perjuicios que experimenta y del aumento de precio á que se ha visto forzada, está en tan buena situacion como lo indica la memoria anual á que se ha referido el Sr. Lopez Trigo, en dónde está el secreto de esta prosperidad? Hé aquí lo que procuraremos inquirir en otro artículo, porque el asunto interesa bastante al público para que nos limitemos á las observaciones que someramente hemos apuntado.

Respuestas á Corresponsales.

Todos los dias recibimos un número de cartas y comunicaciones, anónimas y no anónimas, entre las cuales unas son de verdadero interés *por diferentes motivos*, otras indiferentes, y otras, en fin, de todo punto indignas de fijar la atencion. Estas últimas sobre todo si son anónimas, solemos romperlas en cuanto las leemos. Las demás nos es imposible contestarlas estensamente una por una, pero en esta seccion nos referirémos á ellas y daremos á sus autores, con la brevedad posible, las contestaciones que solicitan, junto con las observaciones que nos parezcan oportunas.

"M. C," Melena.—El abuso que denuncia en su carta de 23 de Mayo, lo hemos puesto en conocimiento del Sr. Administrador de Correos, cuyo celo es notorio; y creemos que por este medio se obtendrá el resultado que se desea mejor que con la publicacion de la carta.

"Leopoldo Y." Habana.—¿Con que es Vd. republicano federal, y además cristiano universal segun el evangelio de Fernando de Castro? Pues señor, sea enhorabuena. Lo sentimos por Vd., por aquello de que debemos siempre desear el bien del prójimo; pero por lo demás, nos tiene sin cuidado la noticia. Algo mas es Vd., que aunque no lo confiesa, lo vemos en *el triángulo* que estampa en su rúbrica. Nuestra opinion sobre el *triángulo* ya habrá Vd. visto cual es, sobre todo en el artículo que ayer escribimos sobre la *Fraternidad Masónica*. Así es que siendo Vd. republicano federal, y cristiano á lo Fernando de Castro, y mason, y probablemente espiritista, es natural que no estemos de acuerdo. Lo que estrañamos es que no se haya Vd. apercibido de ello hasta ahora.

Esta última circunstancia, y el empeño que pone Vd. en decirnos que es buen español, como si en este particular la conciencia le remordiera algo, nos hace suponer que es Vd. neófito en todas las cosas que enumera en su extraña profesion de fé. Buen provecho le hagan todas ellas, y esté Vd. persuadido que á nadie le han de quitar el sueño. *"Que haya un cadáver más ¿qué importa al mundo?"*

"Varios operarios de la Macstranza."—Hemos recibido la comunicacion, y daremos noticia de su contenido á quien corresponde.

"Un mason del interior."—La gran magnanimidad de que Vd. se envanece porque al escribirnos *"ni nos amenaza, ni nos insulta,"* estaria muy bien fundada si tuviésemos que tomar como tipos de la masonería á esa multitud de tontos que no sabe escribirnos sino para amenazarnos é insultarnos. Pero para la edificacion de Vd. y por si no hubiera tratado más masones que los que pertenecen á esta pobre clase, y tambien por un sentimiento de estricta justicia, debemos decirle que están muy léjos de ser todos así. Cartas tenemos de individuos de la *hermandad* que son modelos de moderacion y buen lenguaje; y algunas de ellas quieren ser tan dulces, que llegan hasta á ser empalagosas. Téngalo Vd. entendido.

¿Con que están ustedes de enhorabuena por la mucha gente que pretende ingresar en la *hermandad*? No lo extrañamos. Como ustedes saben tantas cosas de Salomon, sin duda tendrán noticia de aquella famosa sentencia suya: *"Stultorum infinitus est numerus."* Y por si Vd. no entendiese latin, lo cual no sería extraño, le diré que, traducido al castellano, esto quiere decir que *es infinito el número de los necios.* Y segun ciertas tradiciones, parece que Salomon dijo esto al ver el gran número de *aprendices* que al empezar la obra de su gran templo se presentaron pretendiendo que se les enseñase el *arte libre de trabajar la piedra*; y debió confirmarse en ello al ser testigo de las camorras que se armaron entre Hiram, Adhiram y Adonhiram.

Así, pues, sigan ustedes iniciando, que segun la regla de Salomon que acabamos de citar, la tarea puede ser larga; y no solo larga, sino *muy provechosa.* Y si no, dígalo cierto infeliz prójimo que apénas ha llegado al tercer grado, y tiene ya desembolsados para gastos del *templo* cerca de diez y ocho mil pesos.... No faltará *quien* nos entienda, y aún *quienes.* Y si un dia de estos se vé por ahí á un honrado comerciante enteramente *liquidado* sin haber hecho malos negocios, búsquese la razon de esta liquidacion en el templo susodicho.... Y....nada más por hoy. Mañana será otro dia.

Premios á la virtud.

(De la Prensa.)

Hace algunas semanas nos llamó la atencion el suelto de un periódico que anunciaba terminar el 31 del pasado Marzo el plazo de admision de *solicitudes* para los premios á la virtud, que la sociedad Económica matritense ha ofrecido, y ahora en estos dias hemos leido un anuncio prorogando aquel término, extensivo tambien á las *denuncias* en actos virtuosos. Parécenos que esta será la tercera adjudicacion de *premios á la virtud* que se verifique en Madrid, siguiendo el ejemplo que dejó en Francia el conde Monthion, de cuya ilustrada piedad dan testimonio otras benéficas fundaciones, entre las cuales se distingue una que dotó pródigamente para socorro de los que salian convalecientes de los hospitales.

La última solemnidad de esta clase, sino recordamos mal, debió tener lugar el 23 de Enero de 1862, designando un jurado, así como ahora tambien se anuncia, los que mereciesen obtener esos honrosos premios, que no podian solicitar por sí mismos los interesados, y que se adjudicaban á los sacrificios del amor paterno, de la piedad filial, de la fidelidad doméstica, á todo oficio de caridad y abnegacion, que por sus circunstancias, ó las de sus autores, fuesen meritorios y extraordinarios.

Sinceramente aplaudimos el celo que en este y otros muchos asuntos desplega la sociedad Económica matritense, elevando cada vez mas su antiguo y bien adquirido crédito, y justificando así el dicho del ilustre Jovellanos, que en el elogio de Cárlos III calificaba á esas sociedades llamándolas un *dechado de instituciones políticas.*

Ellas, en efecto, empezaron interesando á las clases ilustradas y laboriosas en el movimiento de los progresos y mejoras necesarias en nuestra época, y las facilitaron una iniciativa utilísima por varios conceptos, incluso el de la buena "educacion política." ¡Lástima es que no continuara el desarrollo de esas sociedades, que tuvieron un momento de beneficiosa animacion en los años inmediatos siguientes al de 1834. Hé ahí á lo que contribuirá ahora el celo de la matritense, tan digna de los plácemes que sinceramente la enviamos.

Pero volviendo al objeto de este artículo, debemos dejar desde luego protestado que nada se halla mas léjos de nuestro ánimo que el escasear aplausos á cuanto tienda á rendir tributo á la virtud, a hacer que el mundo, asaz indulgente por desgracia con el vicio, humille una vez su cabeza ante esos pobres, que en el silencio de la miseria, sin mas testigos que su conciencia, saben vencer los malos consejos de la desgracia, y consuman una vida de sacrificios. Tal vez sea ilusion nuestra, y en verdad que sentiríamos se desvaneciese. Cuando se habla de la corrupcion de costumbres, y se afirma que el mundo empeora de dia en dia, y se supone á la especie humana arrastrada sin recurso en el torbellino de una bacanal impúdica y desenfrenada, se falsea á nuestro juicio la verdad de las cosas y se calumnia á la humanidad. Lo que hay es que la inmoralidad se ostenta sin rebozo y se destaca mas por su propio aparato, mientras que la virtud es humilde y callada, y sus actos carecen de brillo, y apenas salen del recinto del hogar, ó acaso del misterio de la conciencia que los produce. Por eso nos place todo lo que se dirija á prestar homenaje á la virtud, y á estimularla aunque sea por los medios algo vanagloriosos del premio y aplauso público.

Bien hace, pues, la sociedad Económica matritense; empero no quita el que sea bueno, la conveniencia de examinar si es dable mejorarlo. Vamos, pues, á expresar nuestra opinion, por mas que algo se separe de la manera con que semejantes proyectos y solemnidades, interesantes hasta por su novedad, se han generalmente considerado.

Francamente confesamos, y dicho sea sin que á mala parte se tome, que no nos deja de todo punto satisfechos el aparato, algun tanto teatral, en que la virtud y la caridad hacen de actores: nos parece que la virtud se rebaja al sonar en los artículos de un reglamento, y presentarse gestionando premios. El lenguaje reglamentario asimila, sin querer, las acciones virtuosas á mercancías corrientes, y es difícil leer, sin que asalten recuerdos de cosas demasiado materiales, las palabras del "Jurado de premios á la virtud: concurso de tal año."

La virtud, cuyo mejor adorno es la modestia, se evapora, y aun cabe decir que se desnaturaliza, desde el momento que tiene precision de atravesar salones en que se agita una curiosa concurrencia, y oir su propio panegírico, y acercarse á recibir una recompensa metálica. Hay en esto algo doloroso que quisiéramos ver eliminado. ¿Se buscan medios de mejorar la suerte de los que hayan ejercido actos notables de virtud?.. Pues otorguéselas el premio, ahorrándolas el sonrojo de una *ruidosa* publicidad. ¿Se desea dar estímulo que anime á los mas tibios?.. ¡Ay de la virtud que para practicarse piensa en los premios del concurso!

No se crea por esto que rechazamos la idea de semejantes premios. Digna de aplauso la considerariamos aun cuando no produjese otro resultado que el de obligar á que la sociedad, ligera y desvanecida, fije su vista en esos cuadros de sublime abnegacion que pasan desapercibidos en el hogar del pobre. Nuestro deseo es que la institucion se mejore, y se desenvuelva, evitando que poco á poco venga á parar en vanidosa ceremonia. Hay actos de heróico arrojo y desinterés en los incendios, inundaciones, naufragios, hundimientos, tumultos, etc., que se realizan á los ojos del públicos; pues á esos actos el premio tambien público, las medallas, etc. Hay otros que crecen en valla por cuanto son mas oscuros y callados; pues que el premio llegue á ellos tranquilo, silencioso, como el rocío del cielo.

El mundo viene prestando atencion preferente á los intereses materiales; á cualquier descubrimiento de ese género no lo abandona el ingenio humano hasta que llega á perfeccionarlo. Hágase lo mismo con los intereses morales; estudiense sin descanso todos los proyectos que la

poesías, entonando Mistral la cancion de *Magali*; Luis Roumiena recitó despues *Lou maset*, Tavan y Mir dos bellas poesías, recitando últimamente Mistral la *Causocim de la Coupo*.

No terminaremos estas líneas sin decir que en dicho concurso estaban representadas todas las provincias de la antigua lengua de los, catalanes, lemosines, gascones y provenzales.

Los parisienses, que no habian asistido nunca á un *Felibrejado*, no ocultaban su asombro y su satisfaccion, que M. Egger expresaba diciendo á Mistral: *comprendo ahora la Grecia.*

Por nuestra parte, enviamos los más sinceros plácemes á nuestros compatriotas, que, no obstante el infortunio por que está pasando España, dan muestras con su laboriosidad y talento en el extranjero que algo se puede esperar aún de los hijos de nuestra querida tierra.

(La Iberia).

NOTICIAS VARIAS.

La medalla propuesta por la Academia de Bellas Artes para perpetuar la recepcion de S. M. el Rey D. Alfonso en Barcelona, y cuya acuñacion ha acordado el Ayuntamiento en sesion de 6 del actual, tiene en el anverso el busto coronado de S. M. el Rey, ocupando todo el centro, y en el exergo una orla formada por cuatro escudos, representacion de los grandes Reinos de la Monarquía, separados por un motivo de ornamentacion compuesto de flores de lis en número de doce. En el reverso vá el escudo de armas de Barcelona, sostenido por los grifos alados; á su pié un áncora y el ramo de olivo, y en el exergo la inscripcion: V. ID. IAN. ANNI. MDCCCLXXV. ILDEFONSUM REGEM BARCINO EXULTANS RECEPIT.

La goleta Agnes J. Grace llegó á Nueva York el 24, procedente de la Habana, conduciendo al capitan Hurst y al tripulante Griffin de la goleta Mary and Eliza que navegaba de Savannah para Damariscotta y se perdió el 16 durante un fuerte temporal. Cuando fueron recogidos esos dos únicos supervivientes del desastre hacia 91 horas que se hallaban sobre el casco del náufrago, á merced de las olas, sin agua ni alimento alguno; los demás tripulantes perecieron por haber zozobrado el pequeño bote en que se habian embarcado.

A las 6 de la tarde de ayer se declaró un incendio en el barrio del "Calvario." Fué prontamente sofocado, sin que haya que lamentar ninguna desgracia personal, siendo insignificantes las pérdidas ocasionadas por el fuego.

El vapor americano *City of Mexico*, qué llegó ayer procedente de Veracruz, sale mañana juéves á las cuatro de la tarde para Nueva York. La correspondencia se recoje en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos, una hora ántes.

La huelga de los cajistas de nuestro colega de Matanzas la *Aurora del Yumurí* ha terminado, segun vemos en el número de hoy, que hemos recibido.

Felicitamos á nuestro colega por este resultado.

Ocurrencias.

Las de ayer son del tenor siguiente:

El celador de San Lázaro detuvo á un moreno que se le quiso subir á las barbas; y el del Cristo á otro prójimo por hacer lo mismo con un sereno.

Por apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño, paso á dos blancos á buen recaudo el celador de San Isidro.

Un sereno envió á dormir á la sombra á varios jóvenes incautos que sin documentos se paseaban á altas horas de la noche.

Lo mismo hizo el celador de San Juan de Dios con varios soldados por igual causa; remitiéndolos á la Cabaña.

A un penado blanco, que trabajaba en Puentes Grandes, le cayó encima una piedra, muriendo instantáneamente.

Una morena se permitió golpear á sus amas y dió con su cuerpo en el correccional de mujeres.

El subinspector del primer distrito capturó á un individuo que el dia anterior habia herido á un sereno.

Varias aficionadas al zumo de uva fueron detenidas y conducidas á las Recogidas, en donde durmieron la mona.

Una pardita de edad regular y no mala cara, se quejó amargamente de un blanco *por faltas que ella calificó de graves.*

Noticias de Méjico.

Por el vapor americano *City of Mexico*, que llegó ayer procedente de Veracruz, hemos recibido periódicos de Méjico que alcanzan hasta el 22 de Mayo último.

De ellos tomamos las siguientes noticias:

En los periódicos se ha publicado lo siguiente:

"Legacion de España.—En el artículo editorial que apareció ayer en el *Siglo XIX* con el título de *El Señor Encargado de Negocios de España*, se incurre en varias inexactitudes que la dignidad de la legacion de España en esta República le veda contestar. Se limitará por tanto á declarar: primero, que la legacion de S. M. C. continúa á cargo del Excmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España; y segundo, que D. Bernardo Cólogan, nombrado primer secretario de la misma, no ha tomado todavía posesion de su plaza, y, por consiguiente, no solo no es encargado de negocios, pero ni secretario de la legacion.

Lo que de órden de S. E. se publica para que los súbditos españoles no puedan ser sorprendidos por una noticia tan completamente falsa.

Méjico 13 de Mayo de 1875.—El secretario de la legacion de S. M. C., *German M. de Ory.*"

En asunto tan delicado, debemos abstenernos de todo comentario.

—Sobre la huelga de los estudiantes dice el *Federalista* lo siguiente:

El período de calma va llegando y las determinaciones que los jóvenes siguen tomando llevan impreso el sello de la serenidad y de la reflexion. No desmayan en la tarea de obtener la realizacion de sus ideas; pero viendo la cuestion bajo su aspecto práctico, buscan la manera de verificar un avenimiento que no hiera ni su propia dignidad ni la dignidad del gobierno, y es muy probable que si es para ellos satisfactorio el resultado del juicio de amparo que han entablado, este resultado baste para resolver la cuestion de una manera satisfactoria. Tambien contribuiria, y fuertemente á este fin, el que el *Diario Oficial* declarara que los alumnos de la Escuela de Medicina pueden haber sido expulsados del internado, pero no de la cátedra que para ellos, como para todos los ciudadanos, sigue y seguirá abierta.

—Bajo el título de "Méjico y Guatemala," dice el *Diario*:

Varios periódicos de hoy, refiriéndose á noticias, cuyo fundamento ignoramos, dicen que en la vecina república de Guatemala se abrigan ideas y proyectos hostiles contra Méjico, con motivo de la pendiente cuestion de límites.

Todo lo que parece cierto es que el gobierno de Guatemala ha puesto á su servicio á D. José L. Uraga; todo lo demas que se anuncia creemos que no es exacto.

—El Ejecutivo de la Union ha hecho á la Cámara la peticion de facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra y de suspension de garantías individuales.

Como nosotros habíamos anunciado, el gobierno ha creido llegado el momento de desplegar toda su energía contra las partidas que han perturbado hondamente la paz pública en los Estados de Michoacan, Guanajuato, Querétaro y Jalisco.

—El dia de la Santa Cruz, las mujeres encarceladas en Belen celebraron la Invencion de la Cruz, adornaron con flores y con velas un altar que levantaron, adornaron la fuente del patio é hicieron otras demostraciones. Hasta aquí nada hay de particular, pero probablemente lograron introducir pulque ó aguardiente, y aquí comienza lo que si tiene algo, aunque muy poco, de nuevo. Embriagáronse algunas, y como se tratara de castigar á una presa y ella se resistiera, y fuera necesario llamar á cuatro sentenciados para que la encerraran en un separo, todas se lanzaron sobre los cuatro sentenciados y sobre el alcaide que habia dictado la órden y que les acompañaba, y lanzando sobre ellos jarros y piedras y lazos, les hicieron abandonar el campo de la lucha que ellas no abandonaron. Veinte hombres de la guardia entraron al patio á calmar los ímpetus de aquellas nuevas amazonas; ellas, al verles, se lanzaron furiosas sobre ellos, quitaron á dos soldados las bayonetas, volviéndolas contra ellos, hiriéndoles á hiriendo en una mano al capitan de la compañía. Otro de los soldados recibió una pedrada en el cerebro y á esta hora acaso haya muerto.

—Escriben á *La Voz de Méjico* la distribucion que por Europa piensa hacerse de las hermanas que estaban en Méjico.

!! Segun la correspondencia de la *Voz*, veinte irán á España, diez á Nápoles, cuatro á China, y muchas se quedarán en Francia.

GACETILLA.

Anuncios celebérrimos.—Muchos he leido que merecen este calificativo pero ninguno como el siguiente que un colega de Méjico nos regala. Dice así:

"*Tintura maravillosa.*—Beltran, el peluquero de la calle de Plateros, nos refiere el siguiente caso que nos apresuramos á consignar:

"Un individuo de San Luis Potosí de larga y blanca barba acompañado de su hijo, barbado tambien aunque sin tener una sola cana como las muchas que posee el autor de sus dias, entró ayer á mi peluquería para que lo afeitase. Su hijo lo esperó absorto en la lectura del *Federalista*. Luego que la brocha le pasó por la cara, mi hombre se quedó sumergido en el sueño más profundo. Viéndole yo tan dormido me ocurrió aplicarle mi famosa tintura, lo cual hice con el mayor cuidado. Concluido el trabajo lo despertó. El individuo se restregó los ojos y se contempló en el espejo. Una hermosa barba negra adornaba su rostro.

—Está bien, caballero? le pregunté.

—¡Qué bien ni qué diablos! contestó furioso: le dije á usted que me afeitara á mí y no que afeitara á mi hijo."

Carta.—Tengo una de varios jóvenes que cotidianamente hacen el viaje á Cojimar los cuales me piden haga presente al dueño de los ómnibus (*guaguas*) la conveniencia que para todos resultaria si las citadas guaguas regresaran de Cojimar á Guanabacoa á las nueve de la noche.

Están complacidos los comunicantes.

Tal para cual.—Caminando un hebreo, en una noche muy oscura, cayó en un pozo que no tenia agua.

Al dia siguiente un labrador de aquellas tierras, movido á compasion, quiso sacarle del pozo; pero el hebreo no lo consintió, diciéndole: "hoy es sábado, y segun mi ley, debo pasar aquí hasta mañana."

Al dia siguiente, bien temprano, empezó á dar voces llamando al labrador para que lo sacara. Presentóse éste y le dijo: "Tú como hebreo, guardas el sábado, y yo, como cristiano, guardo el domingo; por lo cual ni puedo, ni debo, ni quiero sacarte."

Teatros.—Mañana, como ya dije á Vds., en Tacon se pone en escena un drama digno de verse. Se titula *La Máscara de hierro* y trabaja la Muñoz de Torrecillas, con que no descuidarse y al coliseo, lectores y lectoras.

Y sigo con los cocheros.—Ayer fueron multados dos y preso uno.

Pero señores, ¿se han propuesto S. S. dar trabajo á toda la policía? ¿Desean Vds. que los *billeticos* pasen á manos de los colectores de Rentas en pago del papel de multas?

Mejor es gastarlo en mangos ó en otra cosa sabrosa, amigos cocheros.

Están divertidos.—Dice un diario de Méjico:

"Reinan viruelas en Jalapa y son de un carácter maligno. Ha habido persona, y adulta, que ha muerto tres dias despues de ser atacada."

Lucidos están los habitantes de Jalapa entre la viruela y el *polvo* de aquel punto.

La Gran Duquesa.—Así dice un periódico que llaman en Minatitlan á una nueva enfermedad, que consiste en vómitos contínuos, diarrea y dolor de estómago, para la cual no se ha hallado aún remedio.

Sin duda le han puesto este nombre por su semejanza con la ópera bufa, su homónima, que produce síntomas análogos á todos los que lamentan la prostitucion del arte dramático.

Buen descubrimiento.—Dice un periódico de Méjico que se ha inventado allí una campana de madera que produce sonidos tan duros y vibrantes como los del metal. Esta invencion seria aquí de suma utilidad, pues podrian sustituirse todas las campanas de bronce por las de madera y hacer con las primeras monedas para reemplazar á los *billeticos*.

¡Vaya un progreso!—Los vecinos de Consolacion del Sur están que trinan contra las *ventajas* de los ferro-carriles.

Juzguen ustedes si tienen razon para ello.

Antes la correspondencia que salia de la Habana para dicho punto iba en ferro-carril hasta San Cristóbal, y desde allí á caballo hasta Consolacion del Sur, llegando de ocho á diez de la noche del mismo dia.

Ahora que la correspondencia vá en ferro-carril hasta Taco-Taco, es decir, mucho mas cerca de Consolacion, se recibe entre ocho y diez de la mañana del dia siguiente.

En resúmen, recorriendo la correspondencia mayor trayecto que antes en ferro-carril, llega á Consolacion del Sur *doce horas despues.*

¡Si tendrán razon los vecinos de Consolacion del Sur para quejarse del progreso!

¿En qué consiste esto nos preguntan?

Doctores tiene la Administracion de Correos que os podrán responder.

¡Duro en ellas!—Ayer el celador del primer distrito multó á varias *señoritas* que tuvieron el raro capricho de salir á pasear solitas á las doce de la noche.

Deben estar muy agradecidas á este funcionario, porque les evitó un costipado y el que alguien se *atreviese* con ellas.

¡A Mazorra!—En el cuartel de la Fuerza se presentó ayer un hombre con un puñal en la mano, gritando que todo el mundo lo quería matar. Por de pronto fué detenido, y se cree que el infeliz tendrá que pasar á la casa de locos.

En Albisu.—Se dará el juéves la 16ª edicion de "La Hija del Mar" con los *mareos* de costumbre. Anuncian los programas el beneficio de la primera actriz Dª Ana Suarez Peraza, aunque callan por ahora en qué consistirá esta funcion.

Cosas del muelle.—En el muelle pasan cosas que no son para contadas. Diariamente ocurren allí robos de efectos á ciencia y paciencia de los mismos dueños y celadores, y casi siempre los rateros se salen con la suya, porque no hay salvaguardias que los detengan. Raro es el dia que no se arma algun zipizape mayúsculo en el que salen á relucir cuchillos y hasta revólvers; teniendo que poner paz los pacíficos negociantes con riesgo de su pellejo. Los carretoneros hacen lo que les dá la gana y se colocan como les parece para efectuar la carga, obstruyendo á veces hasta las puertas del muelle. ¿No habrá un modo de poner coto á estas cosas que pasan en el muelle y que tienen mas que hartos á los que necesitan estar allí para atender á sus negocios?

Creemos que una dósis de salvaguardias curaria radicalmente este mal.

¡Qué testarudo!—En Guanajuato se ha suicidado un vizcaino llamado Uruburu. Era la cuarta vez que atentaba contra su existencia, sin haber logrado salirse con la suya en las tres anteriores.

Un gato de tres colores.—Parece que en Méjico se ha encontrado este prodigio de la raza felina, por el cual se han ofrecido hasta cinco mil libras esterlinas en Inglaterra.

En adelante voy á examinar los colores de todos los gatos que encuentre.

Zarzuela en Marianao.—En el bonito y bien ventilado teatro de la poblacion del afamado pocito, debe darse en breve una série de funciones escogidas de zarzuela, de las cuales tendrá lugar la primera el lúnes próximo. La compañía que las ha de representar se compone de artistas modestos que han sido celebrados unos en Tacon, otros en Albisu y otros en Cervantes, pero todos bajo la direccion del acreditado barítono Sr. Gonzalez y del director de la compañía en que figuraba últimamente la Sra. Zamacois, cuyos dos señores tienen hecho propósito de no poner en escena otra cosa que juguetes divertidos, nuevos en su mayor parte, bien ensayados y de los mejores del repertorio lírico-español.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Continuacion sobre la venida del Espíritu Santo.—La santidad no se reduce á no tener pecados solamente, y á una excepcion de apetitos de apetitos desordenados: dice además de esto una rectitud y justicia universal, ó toda virtud perfecta fundada en una humildad sincera y consumada con la caridad ó amor divino. La Sma. Trinidad, ó Dios es amor: pero el Espíritu Santo es en particular el amor eterno del Padre y del Hijo. Por esto desea la Trinidad Sma. que el Espíritu Santo descendiese á convertir nuestras almas en amor puro.

Cuál fué el fin del nacimiento de Cristo, de su pasion, su muerte, su resurreccion, su ascencion y sus demas misterios, sino enviar su espíritu á llenar nuestros corazones con la plenitud de sus dones?

Yo he venido, dice Cristo, á enviar fuego sobre la tierra, y qué desearé yo sino que se encienda y prenda?

El emblema de la venida del Espíritu Santo consistió en unas lenguas de fuego, para manifestar, dice San Cárlos Borromeo, que vino á inflamar al mundo con el fuego de su amor. ¡Oh admirable bondad de Dios! con que la hemos de recompensar? Con qué amor hemos de recibir? Las demas fiestas y misterios de Cristo son efectos del amor; pero en este misterio se nos da el amor mismo. El Espíritu Santo, eterno y recíproco amor del Padre y del Hijo, es enviado á que difunda el don de la gracia de su amor en el corazon del hombre. Quién podrá ser tan duro que no arda en amor de este eterno é infinito amante del amor? Con cuanta verdad dijo Isaiás: el Señor consolará á Sion, él confortará sus ruinas. Exclama luego: todos los que teneis sed venid á las aguas, y todos los que no teneis dinero, daos prisa á comprar y á comer. Si alguno tiene sed, venga á mí y beba: se da de gracia sin recompensa ni precio de plata ni oro. Pero dice que se vende porque damos por ella nuestros corazones á Dios.

Es tan abundante este don, que el real profeta dice de él: El raudal del rio no hace alegre la ciudad de Dios. Estas sagradas aguas que corren eternamente se derraman como un caudaloso arroyo dentro de las almas que abren su corazon para recibirlas. En qué abismo de miserias no estamos sumergidos! Qué peligros no nos amenazan en los enemigos que nos rodean! Y no clamaremos á este espíritu por consuelo y fortaleza! No hemos de franquear nuestras almas á sus dones? Especialmente á su santo amor; pues que él ha de ser la generacion de los que busquen al Señor? Y que le busquen á él solo diciendo: Tú eres mi porcion. Por último, este don del Espíritu Santo comprende el amor de Dios actual y habitual.

Sta. Clotilde, reina, y san Isac, monje, mtr.—El año 493 se casó esta reina con Clodoveo, primer rey cristiano de la Francia, y contribuyó extraordinariamente á la conversion de su esposo por su persuacion y sobre todo por el suave ascendiente que ascendiente que le daban sus virtudes. Vivió en el matrimonio como la mujer fuerte cuyas cualidades nos espresa el Espíritu Santo, y habiendo muerto su esposo en 511 y divididos sus hijos en guerra sobre la particion de la herencia, Clotilde se retiró llena de dolor á Tours y vivió junto al sepulcro de san Martin todo el resto de su vida, empleándose en ejercicios de caridad y penitencia. Sus mas fervientes plegarias se dirigian contínuamente á lograr del cielo la paz entre sus hijos y la reconciliacion entre todos los franceses.

Como oyese decir el monje Isaac que los jueces moros procedian con aspereza contra los cristianos, quiso ir á defender la causa de Cristo y de su esposa la iglesia, é inspirado divinamente, se fué al juez de los moros y le dijo: Señor, desearia informarme de la veneracion de vuestra ley. El juez, muy gozoso, juzgando tenia ya á quien instruir en su secta, le dijo: El autor de esta secta fué Mahoma, el cual, siendo alumbrado con la doctrina del Ángel San Gabriel alcanzó el nombre de gran profeta. No prosigas, le contestó el monje dándole á entender que le oyó hablar tanto desatino; entiende, oh juez, que cuanto ha dicho Mahoma ha sido mintiendo: de Dios sea maldito, pues con tanta infamia ha enredado á tantos llevándolos al infierno. Apenas el glorioso Isaac acabó de hablar estas y otras muy sólidas razones, con que dejó el juez suspenso y admirado; pero cuando volvió en sí se fué al rey Abderramen y le contó lo que pasaba, y el rey lo condenó á muerte.

Se citan los Stos. Cecilio, pbro., Luciano, Claudio, Ipacio, Pablo, Dionisio, todos mtrs., Lifardo, pbro., cfr., Oliva vg.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En las Ursulinas la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8½; en el Espíritu Santo, al Sr. de la Coronacion; en el Sta. Cristo, al sr. del Buen Viaje; en Santo Domingo de Guanabacoa, al Sr. del Potosí, en Paula, á San Francisco de Paula, á las 7.

Mosserrate.—En el noveniario del Sagrado Corazon de Jesus predica hoy 3 el Sr. Pbro. D. Francisco Arriaga.

Viérnes 4: Pbro. Lic. D. Rafael Alomá.

Sábado 5: Pbro. D. Emilio de los Santos Fuentes.

A las 7 y media del domingo 6 Misa de comunion general de las hermanas y demás fieles devotos.

A las 9 gran misa del Sacramento del maestro Fornelio, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado Sr. Pbro. D. Manuel de J. Dobal, quedando todo el dia de manifiesto S. D. M. con velacion perenne por las hermanas y devotos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, Obispo Diocesano que ha sido en esta isla, Dr. D. Francisco Fleix y Solans, por su disposicion de 12 de setiembre de 1863, se dignó conceder 40 dias de indulgencias á todos los fieles de uno y otro sexo que confesaren y comulgaren en cada una de las fiestas que celebra esta parroquia al Sagrado Corazon de Jesus, é igual número de dias á todos los que con la debida disposicion asistiesen y oyesen la divina palabra en la novena y fiesta anual, pidiendo á Dios Nuestro Señor por las necesidades espirituales y temporales.

Corte de María: Dia 4.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Rosario en Sto. Daminga y en el de Guanabacoa; y en Jesus del Monte, todas privilegiadas.

Guadalupe.—El dia 4 de junio principia la novena de San Antonio de Padua á las 8. Y el dia 13 tendrá lugar la gran fiesta con sermon, y predicará el Sr. Cura párroco de dicha iglesia, Pbro. D. Juan Bautista Galian.

Monasterio de Sta. Ursula.

El viérnes próximo á las 7½ se celebrará en la iglesia de dicho monasterio la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus con misa solemne y sermon, siendo orador el Pbro. D. Pedro Gallardo.

2 3.

Monasterio de Santa Clara de Asís.

El viérnes 4 del corriente se celebrará en la Iglesia de dicho Monasterio la festividad del Smo. Córpus Christi, á las nueve de la mañana, oficiando el Sr. Canónigo Magistral, y estando el panegírico á cargo del Sr. Pbro. D. Rafael Alomá; verificándose la procesion por dentro del templo á las cinco y media de la tarde de dicho dia.

E interesados la M. R. M. Abadesa, Comunidad, Vicario y Síndico en la mayor solemnidad de dichos actos, suplican la asistencia de los fieles, favor que agradecerán.

Junio 1º de 1875. 3 1º

Iglesia del Santo Cristo.

El viérnes 4 del corriente comenzará la novena al Sagrado Corazon de Jesus con manifiesto, misa cantada á las 7 y tres cuartos rezo de novena. El domingo 13 tendrá lugar la gran fiesta; á las 7½ de la mañana comunion general y á las 9 la misa solemne; el panegírico está á cargo del ilustrado orador R. P. Eduardo Llanas, de las Escuelas Pías. Se suplica á todos los señores cofrades y fieles devotos su puntual asistencia para pedir al divinísimo Corazon de Jesus por el triunfo de Nuestra Madre la Iglesia Católica y la pacificacion de esta isla.

Habana junio 2 de 1875.—Tomás Sala y Figuerola. 10 2ª.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 1º de junio de 1875.

ABREVIATURAS.—h. *al orizonte.*—*t. en la region tenital.*—*i. zona intermedia.*—*l. movimiento lento.* r.—*rápido.*—*l dudoso.*

	HORAS DE LA			
	MAÑANA.		TARDE.	
	6	10	2	6
Barómetro reducido	758.37	759.35	759.05	758.75
Termómetro centígrado	23.20	30.20	34.00	29.40
Tension del vapor de agua	17.49	21.95	23.40	22.04
Humedad relativa	83.00	68.00	66.00	72.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.50	0.40	2.60	2.80
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	E	N	N	E
Velocidad en mtrs. por 1º	0.00	0.24	0.26	0.80
Meteoros á la horade observacion		(a)		
Nimbus		e 1 2		e 1 h
Fracto-cumulus		se l hi		„ h 2
Cumulu	e 1 h	se l hi		„ h „ hi
Stratus				„ h 1
Cumulo-stratus				
Palio-cumulus		? h		
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus		? h		
Cirro palium				
Cirrus			so l hi	so l 1
Nebula excelsa				
Total * de nubladas	h	1	2	4

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 0 metros 987 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 2, 0 metros 335 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

[a] Al S. truenos lejanos hácia el centro del Nimbus que corre del E.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2.

SERVICIO PARA EL 3.

Jefe de dia: D. Felipe Alonso, Comandante tercer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Quinto Batallon de Voluntarios

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza: Primer Batallon Voluntarios de Artillería.

Cárcel: Guardia Civil.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Gonzalez Otero, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	73	1314	80 á 90 rs.	65
Nov. tejano	71	1065	á 80 --	
Bueyes	8	160	á 65 --	
Terneros	9	63	á 90 --	
Total	161	2602		65

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 50 cts.	lib.
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Novillo tejano	Masa	á 45	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Buey	Masa	á 45	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Ternera	Masa	á 60	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases		Total.	Peso.		Precios.	Sobrantes
	Mat	Car.		@	Lib.		
Cerdos	30	90	120	360	....	C. á 100 M. á 90	--
Carneros	--	--	42	55	....	90 á 100	20

COMUNICADOS.

Un cuarto de siglo de éxito feliz.—Hace veinte y cinco años la Europa suplia los perfumes para América. Las esencias fabricadas en los Estados Unidos ántes de esa fecha, casi no eran vendibles allí, y mucho ménos en el extranjero.

¡Vean el cambio! Durante el período mencionado el Agua Florida de Murray y Lanman ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania, en todos los mercados de este hemisferio. Dicen las señoras, y su decision en estos casos no admite réplica, que es un perfume superior á todos los otros en los puntos importantes de delicadeza, salubridad y permanencia. A pesar de la competicion legítima, á pesar de los esfuerzos de imitadores y falsificadores, ha adquirido la posicion orgullosa de ser el perfume de moda del mundo Occidental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

BALSAMO

SALVA-VIDA.

Por indicacion de varios señores he resuelto ponerlo de venta al público en la botica del Dr. D Rafael de Leon (Santa Rita) calle de Mercaderes, esquina de San Isidro nº 16 y en mi morada, Santa Emilia nº 5, terreno de Santos Suarez.—En Matanzas: calle de Gelabert nº 60, y en Cardenas, Ayllon nº 100, se reciben órdenes, siendo agente general y socio D. José Mª Benitez.—Lic. R. Pelaez. ms2lmy

D. Juan Lánigan, dueño de la fundicion Central de la villa de Jovellanos, ántes Bemba.

Certifico: que el bálsamo SALVA-VIDAS inventado en la Habana por D. Rafael Pelaez, ha curado á mi señora esposa Dª María Sausd de un balazo que recibió en la pierna derecha, atravesándole la masa é interesándole el hueso, dejándola en agudos dolores, el sábado de Gloria, al disparar una carabina contra un judas. La bala atravesó primeramente un tabique de madera y luego la pierna de mi esposa: como á las treinta horas de herida, tuve noticias que en Matanzas D. José Mª Benitez tenia un depósito del citado específico, corrí á esta ciudad y efectivamente compré dos pomos, y á mi vuelta curó á mi esposa, que á las seis horas quedó completamente buena, y creo que si la aplicacion hubiera sido posible en media á una hora despues, al concluir de curarla, hubiese quedado buena en el acto.

Este resultado y más explicaciones puede dar á cuantas personas quieran enterarse del hecho, para beneficio del bálsamo, pues no tan solo en heridas, sino que en quemaduras, he tenido oportunidad de experimentarlo: es una maravilla grandiosa que Dios no ha querido quede oculta para que la humanidad doliente goce de tan consolador beneficio.

Y por tanto, libro la presente en Jovellanos á 4 de mayo de 1875.—Juan Lánigan.

El Dr. D. Pedro Valdés, caballero de la Real y Militar órden del Hábito de Santiago, Jefe superior de Administracion civil, catedrático de la facultad de Derecho, Abogado con título de la Universidad Central de Madrid, Juez de primera instancia que ha sido por más de diez y ocho años y miembro de los ilustres colegios de Abogados de Cádiz y Valencia, &c.

Certifico: que D. Rafael Pelaez, ha curado á mi presencia instantáneamente al voluntario D. Rafael Lacalle, una herida en la mano derecha sobre los huesos del metacarpo, la cual le impedia enteramente el movimiento de los dedos, teniendo contraido tambien el brazo con intensa dolor, á consecuencia del machetazo que le originó la herida; la cual hasta que le aplicara el Sr. Pelaez el medicamento llamado SALVA VIDAS, para que al cuarto de hora pudiera hacer uso de la mano y quedara enteramente sano.

Asimismo certifico, que habiendo recibido mi esposa Dª Gertrudis Hernandez, una quemadura en todo el brazo izquierdo, tan luego como se le aplicó el propio remedio, no le resultó hinchazon, ni la ménor señal de ampula, y como si no hubiera recibido la quemadura.

Y para que consten esos hechos, expontáneamente libro esta en Colon á quince de marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—Dr. Pedro Valdés.

El que suscribe hace presente al público, certificando que habiendo sido herido en el pecho bajo la clavícula derecha y de cuatro pulgadas de profundidad, fué curado por D. Rafael Pelaez y Rodriguez con el específico SALVA-VIDAS, y como desde ese momento no sufrí el más simple padecimiento, sin que se me presentase dolor ni inflamacion alguna, pude salir á la calle á mis negocios, á las doce horas, sin ningun sufrimiento, y como este específico no puede tener rival en la tierra y ser útil á toda familia y aun para nuestro ejército, le dirijo la presente, ya que ha sido desinteresado, siendo testigos los que conmigo firmon, cuya rápida cura presenciaron.—Accesoria, esquina á Santos Suarez, marzo de 1875.—José Martinez.—Como testigo ocular, Agustin Mantecon Cuesta.—Como testigo ocular, Manuel Mantecon Cuesta.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio:

Al leer en el número del dia 21 del actual un suelto con las noticias varias refiriendo un hecho en el partido de Ceiba del Agua, he notado en él varias inexactitudes debidas tal vez á que el autor de la carta á que se hace referencia, ignoraba los detalles, y deseoso de dar al César lo que es del César, paso á narrarle lo ocurrido.

Teniendo aviso el Sr. Capitan pedáneo D. Desiderio Orgaz de que una partida de bandidos habia asaltado la casa del honrado vecino D. José Sanchez y Rodriguez, lo participó al comandante del puesto de Guardia civil D. Juan de Diego, el cual salió inmediatamente con cinco guardias de infantería y uno de caballería, por no tener más fuerza disponible, uniéndose al pedáneo y dos guardias rurales.

Al cuarto de hora de salida se encontraron con los bandidos, y hubo varios disparos por ambas partes, resultando un bandido muerto y su caballo herido, emprendiendo los restantes la fuga desordenadamente. El oficial de la Guardia civil ordenó que la fuerza de infantería operase con el Sr. Capitan pedáneo, y él con el guardia D. Juan Diaz Barrios, por no haber más caballería, continuó en la persecucion de los fugitivos, y fué tan activa esta, que al cuarto de hora les habia dado alcance: á tiros recibieron los bandidos al derodado oficial; pero viendo que eran inútiles sus esfuerzos, abandonaron los caballos para refugiarse en el monte dos de ellos; pero el oficial hizo lo mismo y emprendió la lucha cuerpo á cuerpo con estos, pues el guardia siguió al otro que huia á caballo; esta refriega á arma blanca y en medio de la oscuridad de la noche ocasionó que el disparo de la tercerola del oficial solo hiriese á uno de los bandidos, resultando tambien herido el valiente oficial, que sostenia impertérrito un combate tan desigual; pero gracias á su serenidad y arrojo tuvieron los bandidos que aprovechar la oscuridad de la noche é internarse en el monte, dejando por despojos dos caballos, dos pistolas de arzon, un revolver de seis tiros, tres puñales, un machete corto hoja patente, dos sombreros y dos chaquetones, lo cual fué entregado al siguiente dia al Sr. Juez local, menos un caballo que existe en el cuartel de los quitados á los bandidos.

No paró en esto solo el celo del Sr. Oficial sino que regresó enseguida hasta hallarse en union del Juez local, que á esa hora se hallaba con el Sr. Capitan de voluntarios D. Eulogio Campo-Redondo, acompañado de alguna fuerza que se habia incorporado, en union del Capitan pedáneo, disponiendo, de acuerdo con el celoso y reconocedor del terreno Juez local, salir con dos voluntarios de á caballo, siendo estos D. Cárlos Allende, cabo 1º de dicha compañía, y otro voluntario más de la misma, un guardia rural y dos guardias civiles de caballería, los cuales operaron en persecuimiento de la partida de bandidos dispersos, regresando al otro dia junto con el oficial con cuatro hombres detenidos por malas sospechas sobre el hecho del robo, los cuales fueron entregados al Juez local.

Hechos como el presente no necesitan comentarios, y si bien en esta encontrará Vd. el estilo de un campesino que jamás ha pisado la arena periodística, en cambio hallará un fondo de verdad que Vd. como ilustrado é imparcial podrá apreciar en lo que valga.

Quedo entre tanto de Vd. S. S. Q. B. S. M. —*Salvador Rojas.* 3 1º

Habana, mayo 12 de 1875.

S. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de informar á V. que segun escritura de esta fecha nos hemos hecho cargo de los valores activos y pasivos de la extinguida sociedad de "Serra, Padró y Cª," para continuar sus negocios y establecer otros nuevos, constituyéndonos bajo la razon de PADRÓ Y Cª, de la que son gerentes con el uso de la firma social D. Francisco F. Padró y D. José Durán, y comanditarjos los Sres. D. José Baró, D. Ramon de Herrera y D. Rafael Padró.

Sirvase V. tomar nota de nuestras firmas al pié, y rogándole nos dispense la confianza que le merecieron nuestros antecesores, se ofrecen á sus órdenes muy atentos S. S. Q. R. S. M.—*Francisco F. Padró.—José Durán.*

En los climas tropicales el cabello cae temprano sino se conserva con grande cuidado. Una fricion suave y frecuente con la escobilla es menester para su desenvolvimiento vigoroso: pero tambien algo más se requiere. El cráneo vuelve seco y precisa fuerza y vigor.

El mejor vigorador que se ha inventado es el Tónico Oriental, que se asimila con las secreciones de los vasos unidos á la cuticula, y asiste á producir una cosecha abundante y hermosa de pelo.

Bigotes, barbas ralas vuélvense espesas y vigorosas, bajo su efecto estimulante.

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y su otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL
ARBOL DE GUERNICA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, amueblado con cuantas necesidades exige el gusto del dia, encontrarán los pasajeros que le visiten las comodidades y buen servicio que los mejores de su clase pueden brindar. 4 3jn

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA
calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.
DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.
Por un mes ..... $ 3 --
Por medio año ..... 17 --
Por un año ..... 34 --
DIETAS DE BLANCOS.
En cuarto solo ..... $ 5 --
Idem de dos camas ..... 4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 --
SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.
Por un mes ..... $ 1 50
Dietas de los mismos 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á dietas.

ESTABLECIMIENTO
HIDROTERAPICO
DEL
Dr. D. E. BELOT.

En este establecimiento, á la altura de los mejores de *América* y *Europa*, existen los baños que con más frecuencia se emplean hoy para la curacion de las enfermedades.

Además de las diferentes clases de duchas hay baños sulfurosos imitacion de los de *San Diego, Madruga y Bareges*, &c., baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, &c.

Fumigaciones aromáticas, mercuriales, sulfurosas, &c. Baños de vapor, de estufa con ó sin ducha.

Se aplica el tratamiento de *Helmerich* para la cura de la sarna en muy corto tiempo.

Inhalaciones de todas clases de ingredientes.

Las enfermedades tratadas con mejor éxito hasta el dia en este establecimiento han sido las siguientes: ***Parálisis, Epilépsia, ciertos casos de locura, ahogo, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, diarreas crónicas, estreñimiento, almorranas, enfermedades nerviosas, del hígado, de los riñones, congestion del bazo, enfermedades del útero y de los ovarios, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo agudo crónico y sus consecuencias, fiebre intermitente, sífilis ó enfermedad venérea en todas sus manifestaciones, la anemia, la escrófula, las consecuencias de las heridas de campaña.***

El tratamiento hidroterápico no se opone al tratamiento interno de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos.

Habana, abril 22 de 1875. 90 24ab

LA ITALIA
DE LAS DOS JOTAS,
HOTEL DE COJIMAR.

Hermosos y espaciosos salones, grandes y ventilados cuartos amueblados con mucha decencia, preciosas vistas á la mar y á las lomas, servicio esmerado, un cocinero de primera y precios muy módicos, á los que hallarán los que favorezcan á dicho establecimiento con su presencia.

Nota.—A la llegada del segundo viaje de la guagua de la tarde en el mes de abril de 8 del corriente habrá mesa redonda con equisitos manjares á DOS PESOS por persona, para que puedan regresar con la misma los que quieran. 8 1jn

GRAN HOTEL
DE ACLIMATACION
EN EL VEDADO.

El singular mérito de este establecimiento, situado en la flor del Vedado, tiene el honor de ofrecer al público en general y en particular á sus amigos, que habiéndose hecho cargo nuevamente de él, vuelve á abrirlo al público el dia 15 de junio, bajo su propia direccion, con las mismas condiciones que lo tuvo el año último y que tanto complacieron á sus muchísimos favorecedores.

El haber mejorado el edificio en cuanto cabia, la reposicion de muebles en las galerías y habitaciones del establecimiento, el de alumbrado de gas, tanto en el edificio como en los jardines y plantas, le ha costado gastos de consideracion, lo cual ha de redundar en beneficio y comodidad de las personas que tomen dicho esta lecimiento, toda vez que á pesar de tal sacrificio, los precios establecidos son arreglados á todas las fortunas, por haber cuartos con dos comidas á mesa redonda en tan solamente cuarenta pesos mensuales.

La direccion se ha esmerado, distante veinte minutos de la Habana, en hacer por la ensenada 6 por la orilla del Cerro, las mejores condiciones del edificio, lo espaciado de sus bien puestas habitaciones, la frescura de la que se respira, lo ameno de dia como de noche, la belleza de su paisaje que rodea el elegante edificio, el buen trato que se le ha propuesto dar á los huéspedes y el magnífico y bien surtido restaurant para los que gusten servirse á la carta, hacen recomendable este establecimiento, sobre todo, á las personas que deban aclimatarse para resistir los calores propios de la presente estacion. 15 1jn

DE MAQUINARIA
MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.
unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos
M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Este de manifiesto el nuevo pedal con el cual no necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.
O'REILLY Nº 79

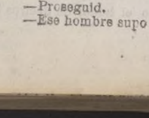

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del
OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

CUBA 94.

Se vende una máquina de vapor. Se dá á precio de fábrica. 8 30my

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

TRENES DE LIMPIEZA.
EL ASTURIANO.
TREN DE LIMPIEZA
DE
LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS
DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. Plaza de San Francisco, y Amargura fonda. ms6my

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocele, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Biginio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabes, Santiago 28; D. Ramon de la Vega, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rojas y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Viajantes;" D. José María Yañez y Peña: D. Juan Bous, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Silsano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Vicentino Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba Amistad 134, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos; Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 49; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arita, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Mananzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina. D Antonio Eereto; Villaclara, calle Colon 6 D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer cuerpo, herrería, D. Antonio Cartilla; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa. calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria conflicacion: Casa Blanca, tomba de Piñero, D. José Benito Mendúña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Vision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (in operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano, Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela, Manrique 62, O. Rafaelo Alvarez; Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 192, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. José Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolóragas: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Ichirica; Escobar 5, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Sildera, Villegas 37, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos Animas 102, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fundes 6, D. Casimiro Echadia,—y Animas 82, D. Feliciano García Marrella 11. D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez, Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Felix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

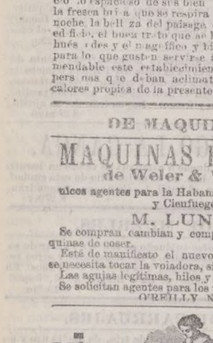

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de orden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán regurtar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, fíceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impurezas de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

RETENCION Y CURA
DE LAS
QUEBRADURAS
POR MEDIO DE LOS APARATOS
HOOD.

GALIANO 101
BOTICA NUEVA. ms26

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enormemente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosces más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de prostata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de ma digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de "José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, lepra, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, al histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuado producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no manchará la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el primitivo colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarlo, ms3ab

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en cytramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Rivereed, Aguiar 108

LAPIZ-TINTA-COPIA

Útil para campaña y viajar, pues produce copia instantáneamente con solo humedecer la parte escrita. Se vende en la librería de Sanz, Muralla 61. 8 13my

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL.
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Se proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BOTICA
DE
SANTA ANA.
RICLA Nº 68.
HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana. Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana. Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por ser muy comunmente la llamada CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchazones, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms3mb

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

AGUA TROPICAL
MARAVILLOSA, DE SALIAS.
LO MEJOR CONOCIDO. LO MEJOR CONOCIDO.
PARA HERMOSEAR EL CUTIS.

La hermosura de la piel es el principal atractivo de la mujer.

A TODOS INTERESA.

EL AGUA TROPICAL DE SALIAS merece el nombre de MARAVILLOSA, porque tiene la propiedad de quitar las MANCHAS más rebeldes de la cara; cura radicalmente los BAROS y las ESPINILLAS, evitándose con su uso el que unos y otras se reproduzcan. Da suavidad y brillantez al cútis, blanqueándole de una manera admirable. Tambien quita totalmente las manchas de las VIRUELAS. Para convencerse de la virtud del AGUA MARAVILLOSA, puede una persona usarla solamente en un lado de la cara por ejemplo, y á los pocos dias verá la diferencia que se observa en la piel comparando con el lado en que no ha sido usada.

El bello sexo sabe cuanto contribuye á su hermosura un cútis TERSO y sano. Las señoras que gozan este don de la naturaleza lograrán conservarlo, merced al uso constante del AGUA TROPICAL: las que sufren esas afecciones lograrán extirparlas y prevenir su reproduccion usándola con constancia.

EL AGUA TROPICAL MARAVILLOSA cura los HERPES radicalmente y todas las afecciones de la piel, ESCORIACIONES Y ROZADURAS.

Puede usarse en el baño por sus cualidades refrigerantes; tambien es muy recomendable al hombre para lavarse la cara despues de afeitarse.

Destruye la CASPA, evita la caida del cabello y limpia la cabeza sin necesidad de jabon. Para los niños es de mucha aceptacion porque su uso no es molesto.

Ademas de ser exquisita por la suavidad de su perfume, reune la circunstancia de poder usarse á todas horas sin temor de que haga daño alguno por su composicion exclusivamente vegetal; no ensucia ni deja mancha, y á pesar de sus propiedades curativas constituye un verdadero adorno del tocador, del que no debe carecer ninguna familia.

Miles de personas han palpado sus ventajas sorprendentes; sus hechos han sido positivos; he aquí el secreto porque es hoy EL AGUA TROPICAL el artículo de moda entre las damas y caballeros de la buena sociedad.

La acogida fabulosa de esta Agua por la seguridad de sus excelentes resultados y el deseo de poder atender las órdenes y pedidos del interior de la Isla, han hecho necesario aumentar y extender las agencias y depósitos. Todas las botellas llevan estampadas AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS en una cara, y el método para usarla en la otra.

PRECIO DE UN POMO: TRES PESOS.

PUNTOS DE VENTA:

Señores:

G. B. Haase, Obispo 79.
Perfumería LA ORIENTAL, Muralla 10
EL BRAZO FUERTE, O'Reilly esquina á Cuba.
Perfumería LA AUSTRALIA, Obispo 31
PERFUMERÍA HABANERA, Obispo nº 42.
Perfumería REINA DE LAS FLORES, Obispo 103.
NINFAS HABANERAS, Obispo 94.
EL PALO GORDO, Muralla 39.
EL ANTEOJO, Obispo esquina á Cuba.
EL GALLO, Muralla 28 y 30.
Peluquería LA MODA, Obispo 68.
LA PERSEVERANCIA, San Rafael 1.

Y en todas las principales quincallerías, perfumerías, peluquerías, juguterías, miscelánea, barberías, boticas y droguerías de esta capital y de la Isla.

POR MAYOR, (únicamente).
A $ 30 DOCENA.

Señores:
Sanz y Saret, Cuba 59, frente á San Agustin.
Isla, Escalada y Cª, Portales de Alfaro, Plaza Vieja.
Ramon Suarez y Cª, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Quevedo y Cobo, Portales del Rosario, Plaza Vieja.
A. Espinosa y Cª, Muralla 10.
Agard, Palacio y Cª, Obispo 42.
Corugedo y García, Muralla 28 y 30.
A. Dufau, Obispo 31.
Sarrá y Cª, droguería LA REUNION, Teniente-Rey 41.
Vicente Fernandez y Cª, droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35.
Rafael de Leon y Cª, droguería SANTA RITA, Mercaderes 18.

DEPOSITOS EN LA ISLA.

Matanzas.—Sr. D. Salvio Ralló.
Cárdenas.—Sr. D. Dionisio de la Torre.
Cienfuegos.—Sr. D. Roque García Santa Marina.
Trinidad.—Antonio Couceyro.
Sagua.—Sr. D. Pedro Robau.
Puerto-Príncipe.—Sr. D. José Alvarez Flores.
Santa Clara.—Sr. Indalecio Muro.
Manzanillo.—Sres. Adroer y Roca.
Santiago de Cuba.—Sr. D. Bartolomé Mestre. 3 1ºjn

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO
AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á amoníaco de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Su composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio en en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Reyes 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo. ms1mayo

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna as cualidades con que se tiñe con orines es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fumando ó con alguna malisposicion no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO
remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro
BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

BOTICA DE
SAN IGNACIO
53. San ignacio, esquina á Luz, 53.

Tratamiento depurativo y reparador de la sangre por medio del aceite y jarabe reparadores del Dr. Masnata.

El aceite reparador es superior al de hígado de bacalao.

Los jarabes Reparadores están divididos en cuatro números, EL PRIMERO ó Nº 1, para curar las enfermedades del pecho, tisis, asma, crup, &c. el Nº 2, contra las enfermedades de la piel, sífilis, escrófulas, cáncers, impotencia y esterilidad; el Nº 3, en las enfermedades acompañadas de infartos linfáticos, glandulares; el Nº 4, para dar tono y vigor al sistema de curar los espitos y vómitos de sangre, muy comunes en las enfermedades del pecho, fiebre amarilla, &c.

Líquido anticontagioso del Dr. Masnata, para curar las enfermedades venéreas y preservarse de ellas.

Se dan consultas médicas GRATIS, de once á una de la tarde y de cinco á siete de la noche.

Todas las preparaciones del Dr. Masnata se hallarán de venta en su laboratorio y depósito Botica de SAN IGNACIO, calle de San Ignacio nº 53, esquina á Luz, y en todas las demás boticas acreditadas 15 2jn

CHINCHES.
GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.

D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un baño de dicho líquido á las barras de catre y camas, basta para que nunca más vuelva á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¡A LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.

Por todo el armazon de una cama, CUATRO pesos.—Por un catre, DOS.—Por otros muebles, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.—No tiene olor de ninguna especie, ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asqueroso.

Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó Inquisidor 4, barbería.

Nota.—Se paga adelantado y se vá á domicilio. 9ima19mz

MISCELANEA.

Se vende, muy en proporcion, un hermoso armatoste, propio para establecimiento de víveres. Todo cerrado de vidrieras y tiene una hermosa cristalería de muestras con sus cristales. Calle Real nº 160, impondrán: Marianao. 10 2my

PIPAS VACIAS
GARRAFONES, CAJAS &.

D. Ramon Martinez con su marca (Tacon) sigue en su antiguo destino, proporcionando pipas, medias, cuarterolas, barriles de vino seco, mistela, capas de todas clases y garrafones &, tiene una partida de roble arqueadas de hierro, tiene pipas y bls. sin bitoque.

Se ofrece á sus siempre favorecedores y demas que sean necesarios, para que tengan presentes sus servicios, hoy todo está barato. Vivo, Vivora 5-0, donde le pueden dirigir un aviso por el correo, ó en el muelle de Paula verse con Maceira despachador de goletas. 15- 5my

SUELA
DE
CAMPECHE
MARCA R. C.
Y
CASCARILLA
DE MERIDA SUPERIOR.

Se encontrará constantemente de venta en el almacen de CAMPECHERÍA de BOADA & Cª, Oficios nº 6. 30 9my

MASON
PLUMAS ELECTRO PLANEADAS.

Estas nunca bien ponderadas plumas, se acaban de recibir en la librería y papelería de A. PEGO, Obispo 34, y se expenden á moderados precios. 8-1 j

¡¡QUINCE DIAS!!

Solo quince dias faltan para terminar la realizacion de las existencias que nos quedan.

PRECIOS:
A COMO QUIERAN
QUE EL TIEMPO PRECISA.

Cortes olan francés,
Nansús, organdíes y muselinas,
Fayas y medias fayas, colores y negras,
Nipes, gasas, crespon y rasos de todos colores,
Camisones bordados, blusas de tiras, sábanas y pañuelos bordados,
Corsés para señoras y niñas,
Canastillas, faldellines, pañales y birretes,
Fajas para canastilla, y tohallas bordadas,
Medias para niñas y niños, surtido,
Medias mantas, velos y chales de punto,
Riquísimas guarniciones de encage de Inglaterra,
Abanicos de nácar, marfil, madera, género y papel,
Corbatas, chalinas, lazos y fichús para señora,
Camisas, blancas y de colores,
Camisetas de merino, olan, algodon y cutré finas,
Tarlatanas blancas y de color, gran surtido,
Tiras y entredos, hilo y algodon, bordadas,
Encajes valenciens, mecanicos legítimos,
Trajes de piqué, alpaca y casimir para niños.

E infinidad de artículos más que no mencionamos.

LA HABANA,
OBISPO, ESQUINA A AGUACATE.
15bpljn

PUEBLO CONSUMIDOR
¡REGOCIJATE!
PELETERIA
LAS
VARIEDADES
NEPTUNO Nº 79,
entre San Nicolás y Manrique.
PARA CABALLEROS.

Botines de varias clases con punta dura y forma elegantísima, á 4½ y 5 pesos par, son de los acreditados fabricantes SASTRE Y GRAU.

Nosotros, que los vendemos, no comprendemos como hacemos estos prodigios sin que NOS LLEVE LA TRAMPA.

Esto no dura mucho y por lo tanto aprovéchense.

Padres de familia acordaos del adagio que dice LA OCASION LA PINTAN CALVA.

Botines de elegante forma á 4½ y 5 pesos par, nuestros colegas venden á 12 pesos.

JÓVENES, SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, ACUDID EN TROPEL A LA **CALLE DE NEPTUNO Nº 79,** peletería *Las Variedades.*

ESTO SE VA.
8b19my

A. BILLOT.

Traité de l'EXTRAD